Naciones Unidas S/PV.6847 (Resumption 1)



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

## 6847ª sesión

Lunes 15 de octubre de 2012, a las 15.00 horas
Nueva York

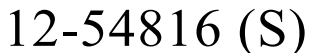
| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Rosenthal | (Guatemala) |
| *Miembros:* | Alemania | Sr. Eick |
| | Azerbaiyán | Sr. Sharifov |
| | China | Sr. Zhu Yanwei |
| | Colombia | Sr. Alzate |
| | Estados Unidos de América | Sr. Cenzer |
| | Federación de Rusia | Sr. Zhdanov |
| | Francia | Sra. Legendre |
| | India | Sr. Kumar |
| | Marruecos | Sr. Erroja |
| | Pakistán | Sr. Masood Khan |
| | Portugal | Sra. Teixeira Coelho |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sr. Day |
| | Sudáfrica | Sr. Laher |
| | Togo | Sr. Akpoto Komlagan |

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina



12-54816 (S)







*Se reanuda la sesión a las 15.10 horas.*

**El Presidente:** De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, además de la larga lista de países que leí hoy en la mañana, invito a los representantes de Australia, Bahrein y Maldivas a participar en esta sesión.

De nuevo deseo recordar a todos los oradores que deberían limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor con la mayor diligencia.

Tal como acordamos hoy en la mañana, procederé ahora a ofrecer la palabra al representante del Japón.

**Sr. Kodama** (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Feltman, por la exposición informativa que formuló esta mañana.

Al Japón le preocupa mucho el empeoramiento de la delicada situación que impera en Siria y deplora profundamente la muerte de muchos miles de personas como resultado de la violencia constante. El Japón reitera su llamamiento a todas las partes en Siria para que de inmediato pongan fin a la violencia y a los abusos de derechos humanos, y condena a las autoridades sirias por incumplir sus compromisos y responsabilidades de proteger a sus propios ciudadanos. La muerte de civiles turcos cerca de la frontera siria es un incidente trágico que demuestra que la creciente violencia no solamente causa daños al pueblo sirio sino que también se propaga hacia los países vecinos. El Japón acoge con beneplácito el comunicado de prensa publicado por el Consejo de Seguridad el 4 de octubre (SC/10783) y condena con la mayor firmeza dichos actos de violencia transfronteriza.

El Japón insta una vez más a las autoridades sirias a que pongan fin a la violencia de inmediato y a que desplieguen medidas concretas para iniciar una transición política dirigida por Siria, incluso en el marco de los Amigos de Siria. La reunión ministerial especial que se celebró el mes pasado constituyó una ocasión importante para fortalecer la coordinación entre las partes con miras a lograr una transición pacífica en Siria. El Japón no solo ha aplicado sanciones económicas importantes, sino que pronto también será sede de la próxima reunión del grupo de trabajo sobre cuestiones relativas a las sanciones.

Es necesario que la comunidad internacional intensifique la presión de forma unificada. En ese sentido, el Japón considera muy lamentable que hasta la fecha el Consejo de Seguridad no haya podido unirse y expresarse con una sola voz, en consonancia con esos esfuerzos internacionales.

El Japón acoge con satisfacción y respalda con firmeza los esfuerzos diplomáticos del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Lakhdar Brahimi. La ejecución incondicional y rápida del plan de seis puntos del Sr. Annan, junto con el plan de transición presentado en el comunicado del Grupo de Acción (S/2012/523, anexo), son imprescindibles para aportar un sistema político democrático y pluralista.

El Japón está muy preocupado por el deterioro de la situación humanitaria de la población siria. Por ello, hasta ahora el Gobierno de Japón ha enviado ayuda de emergencia por valor de 13 millones de dólares y ha cooperado eficazmente con los organismos internacionales pertinentes a fin de mejorar la situación humanitaria en Siria. Además, el Japón encomia los esfuerzos que realiza la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios, Sra. Valerie Amos, para coordinar la asistencia humanitaria y señalar la situación en Siria a la atención de la comunidad internacional. Como entramos en el invierno, subrayamos la importancia de que el personal humanitario pueda tener un acceso pleno e irrestricto a la población que necesita asistencia.

El proceso de paz del Oriente Medio es fundamental para el logro de la paz y la estabilidad de la región. El Japón respalda firmemente una solución de dos Estados, en la que Israel y un futuro Estado palestino independiente vivirían uno al lado del otro en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo. Quisiéramos también recordar a ambas partes que una solución de dos Estados solo puede lograrse mediante la celebración de negociaciones directas y sinceras entre las partes en la cuestión. El Japón deplora las actividades de asentamiento israelíes y reitera a Israel su llamamiento para que paralice totalmente dichas actividades, mientras también instamos a ambas partes a que prosigan sus esfuerzos de fomento de la confianza.

El Japón ha estado apoyando los esfuerzos de los palestinos tendientes a crear un Estado independiente y está comprometido a seguir prestando asistencia. Esperamos firmemente que toda la comunidad internacional, en particular los países donantes, se unan para ayudar a los palestinos. El apoyo a la estabilidad fiscal de la Autoridad Palestina es una tarea necesaria que Israel debería realizar. En ese sentido, el Japón acoge con agrado el entendimiento alcanzado entre Israel y la Autoridad Palestina respecto al traspaso de bienes y procedimientos fiscales conexos.

**El Presidente:** Tiene la palabra el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Sr. Abdou Salam Diallo.

**Sr. Diallo** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo permítame, en nombre del Comité, darle las gracias por la oportunidad que nos ofrece de dirigirnos al Consejo durante este importante debate. Deseo al Consejo toda clase de éxitos en las deliberaciones que celebrará en el mes de octubre bajo su Presidencia.

Los trágicos acontecimientos que se han registrado en los últimos días en Gaza y sus alrededores constituyen un recordatorio elocuente de que la resolución 1860 (2009) todavía no se ha aplicado plenamente. El Comité condena todos los ataques contra civiles, independientemente de quienes los hayan cometido. Se debe poner fin al lanzamiento indiscriminado de cohetes, a los asesinatos selectivos, así como a las provocaciones, las amenazas y los actos de incitación. La política arriesgada que aplican las partes es irresponsable y peligrosa. Cualquier incidente importante puede desencadenar una espiral de violencia y provocar un conflicto mortífero.

En su reunión de alto nivel celebrada el 22 de septiembre de 2011 sobre la prevención de los conflictos armados (véase S/PV.6621), el Consejo resolvió fortalecer los esfuerzos que se realizan en este sentido. Ha llegado el momento de actuar. Si bien aplaudimos los esfuerzos de Egipto destinados a restablecer la calma, el Consejo tiene la responsabilidad que le ha encomendado la Carta y los instrumentos para adoptar medidas encaminadas a estabilizar la situación, proteger a los civiles, prevenir el surgimiento de nuevas hostilidades y aplicar plenamente la resolución 1860 (2009) antes de que sea demasiado tarde.

En los últimos años, la Autoridad Palestina ha creado instituciones sólidas, ha reformado sus finanzas y ha restablecido el orden público. Es una fuerza importante de estabilidad y seguridad en la zona. Sin embargo, esos logros comienzan a debilitarse debido a una crisis financiera que está desencadenando inestabilidad social entre la población palestina. La reunión de donantes del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos no ha dado lugar a nuevas entradas importantes de ayuda. Nuestro Comité insta firmemente a los donantes a que intensifiquen sus esfuerzos a fin de suministrar la asistencia que se necesita con tanta urgencia, y sin politizar la cuestión.

El Comité es consciente de que el desarrollo impulsado por los donantes es insostenible a largo plazo. Los palestinos necesitan una economía sana para apuntalar un Estado viable. En su reunión celebrada en agosto, nuestro Comité escuchó una exposición informativa formulada por Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y por el Consejo Noruego para los Refugiados sobre las consecuencias humanitarias devastadoras de las restricciones impuestas por Israel y de la violencia cometida por los colonos contra los palestinos en la Zona C, la cual está bajo el pleno control de Israel. Permítaseme recordar que la Zona C abarca aproximadamente el 60% de la Ribera Occidental.

La Zona también es estratégica para una economía palestina viable. Nuestro Comité hace un llamamiento para que se traspasen con celeridad partes adicionales de la Ribera Occidental al control palestino, un proceso iniciado a raíz del encuentro de Oslo, que fue congelado después de 2000 y nunca se reanudó.

Nuestro Comité expresa su preocupación por la evaluación contenida en el último informe del Secretario General (S/2012/701) en el sentido de que la solución de dos Estados debe aplicarse urgentemente para evitar el hecho consumado de la realidad de un Estado. En ese sentido, nuestro Comité considera que mejorar el estatuto de Palestina en las Naciones Unidas puede abrir nuevas oportunidades para revitalizar el proceso político, rescatando la solución de dos Estados antes de que sea demasiado tarde. Al mismo tiempo, reiteramos nuestra posición de principio de que los asentamientos son ilícitos y constituyen un obstáculo para la paz.

En su reunión celebrada el 8 de octubre, nuestro Comité escuchó una exposición informativa de los miembros del Tribunal Russell sobre Palestina, una iniciativa de la sociedad civil que acaba de concluir su cuarto período de sesiones en Nueva York. Nos sorprendió la evaluación de los eminentes juristas de que la incapacidad de las Naciones Unidas para adoptar medidas proporcionales a la duración y la gravedad de las violaciones de Israel es una prueba fidedigna de la incapacidad de la comunidad internacional. El Comité asume sus responsabilidades con la mayor seriedad. Seguiremos promoviendo la rendición de cuentas y haciendo una contribución constructiva a nuestro objetivo común de dos Estados que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Alentamos al Consejo a que haga lo mismo.

**El Presidente:** Ahora ofrezco la palabra al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Thomas Mayer-Harting.

**Sr. Mayr-Harting** (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. El país adherente Croacia y el país candidato Montenegro hacen suya esta declaración.

La Unión Europea respalda al pueblo sirio en su valiente lucha por la libertad, la dignidad y la democracia. El uso de la fuerza del régimen sirio contra los civiles, inclusive con armamento pesado y bombardeos aéreos, ha alcanzado niveles sin precedentes y solo puede seguir exacerbando la violencia y poner en peligro la estabilidad de la región en su conjunto. La Unión Europea recuerda que las prioridades deben ser poner fin a la opresión y a todos los actos de violencia, prestar asistencia humanitaria a todos los que la necesiten, impedir más inestabilidad regional y estar preparados para la etapa posterior al conflicto. La Unión Europea destaca que debe excluirse a aquellos cuya presencia podría socavar la transición política y que, en ese sentido, el Presidente Al-Assad no tiene cabida en el futuro de Siria. La Unión Europea sigue comprometida con la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria.

La Unión Europea sigue profundamente preocupada por los efectos indirectos de la crisis siria en los países vecinos en lo relativo a la seguridad y la estabilidad. La Unión Europea condena con firmeza el bombardeo por las fuerzas sirias del territorio turco, en particular la ciudad fronteriza de Akçakale, ocurrido el 3 de octubre. La Unión Europea hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que eviten el empeoramiento de la situación. La Unión Europea insta una vez más a las autoridades sirias a que respeten plenamente la integridad territorial y la soberanía de todos los países vecinos.

Recordando que la responsabilidad principal de la actual crisis recae en las autoridades sirias, la Unión Europea advierte contra la militarización y la radicalización del conflicto y la violencia sectaria, que solamente pueden traer más sufrimiento a Siria y riesgos con repercusiones trágicas para la región. En ese sentido, la Unión Europea expresa su preocupación por la protección de los civiles, especialmente los grupos vulnerables y las comunidades religiosas. La intensificación de la violencia y la reciente serie de ataques terroristas demuestran la urgente necesidad de una transición política que responda a las aspiraciones democráticas del pueblo sirio y aporte estabilidad en Siria.

La Unión Europea reitera su pleno apoyo a los esfuerzos desplegados por el Sr. Lakhdar Brahimi como Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, y está dispuesta a fortalecer su cooperación con él. La Unión Europea hace hincapié en la necesidad de centrar los esfuerzos internacionales y regionales para resolver la crisis siria mediante una solución política, y pide a los actores clave de la región y a todos los miembros del Consejo de Seguridad que cumplan con sus responsabilidades y apoyen los esfuerzos del Sr. Brahimi.

Habida cuenta del deterioro de la situación humanitaria y de la proximidad del invierno, la Unión Europea recuerda el imperativo moral de aumentar la asistencia a todas las poblaciones afectadas en toda Siria y los países vecinos. La Unión Europea seguirá prestando toda la asistencia posible al respecto e insta a todos los donantes a que aumenten sus contribuciones ante los últimos llamamientos de las Naciones Unidas para financiar la asistencia humanitaria y la ayuda a los refugiados. Todas las partes deben permitir el acceso completo y seguro para poder hacer llegar la asistencia humanitaria a todo el país y respetar el derecho internacional humanitario. La Unión Europea insta a todas las partes en el conflicto a que cumplan plenamente con sus obligaciones morales y jurídicas de proteger a los civiles. Especialmente alarmada por las dificultades sustantivas y cada vez mayores que se dan en Siria para acceder a los servicios médicos, la Unión Europea insta a todas las partes a que se comprometan a respetar plenamente la inviolabilidad de todos los centros médicos, el personal y los vehículos médicos, respetando el derecho internacional humanitario aplicable.

La Unión Europea se siente consternada por el deterioro de la situación en Siria, sobre todo por las violaciones sistemáticas y generalizadas de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario y las libertades fundamentales, por parte de las autoridades sirias. La Unión Europea acoge con agrado la prórroga de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria y su fortalecimiento con el nombramiento de dos nuevos miembros. La Unión Europea reafirma su apoyo a las investigaciones de la comisión sobre las presuntas violaciones de las normas internacionales relativas a los derechos humanos con miras a que los responsables de esas violaciones rindan cuentas, incluidos aquellos que podrían constituir crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, de conformidad con la definición del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. La Unión Europea subraya la importancia de documentar las violaciones generalizadas, sistemáticas y flagrantes de los derechos humanos, y recuerda que todos los responsables deben rendir cuentas.

La Unión Europea recuerda que una oposición amplia y coordinada es esencial para comenzar una transición política. La Unión Europea sigue instando a todos los grupos de la oposición, dentro y fuera de

Siria, a que dejen de lado sus diferencias y se pongan de acuerdo sobre una serie de principios comunes y empiecen a trabajar en pro de una transición amplia, ordenada y pacífica en Siria. La Unión Europea seguirá trabajando en estrecha colaboración con la Liga de los Estados Árabes, y facilitará nuevas iniciativas de diálogo para complementar sus esfuerzos encaminados a alentar a la oposición a formar una plataforma común integradora.

Hoy la Unión Europea aprobó nuevas medidas restrictivas contra Siria. La Unión Europea está dispuesta a colaborar con quienes estén seriamente comprometidos con una transición democrática genuina. La Unión Europea mantendrá su política de imposición de medidas adicionales contra el régimen, no la población civil, en tanto prosiga la represión. Hace un llamamiento a todos los sirios para que se desvinculen de la política represiva del régimen con el fin de facilitar una transición política. La Unión Europea se compromete a trabajar estrecha y ampliamente con los asociados internacionales sobre la planificación para asegurarse de que la comunidad internacional esté dispuesta a prestar un apoyo resuelto a Siria cuando tenga lugar la transición.

En cuanto al proceso de paz en el Oriente Medio, los cambios políticos en la región ponen de relieve la urgente necesidad de lograr progresos. La Unión Europea está convencida de que atender a las aspiraciones de los pueblos de la región, incluidas las de los palestinos, a la condición de Estado, y las de los israelíes a la seguridad, es un elemento fundamental para el logro de una paz duradera, la estabilidad y la prosperidad en la región en su conjunto.

Es de interés fundamental para la Unión Europea, para las partes y para toda la región resolver el conflicto, lo que se puede lograr mediante un acuerdo de paz global que tenga como base las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la hoja de ruta, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la Iniciativa de Paz Árabe. La Unión Europea subraya una vez más el papel central del Cuarteto en este contexto.

La Unión Europea reconoce los desafíos adicionales que ambas partes enfrentan en estos momentos. La Autoridad Palestina sigue encarando graves dificultades financieras, lo que amenaza con echar por tierra todo lo logrado hasta la fecha, incluida la preparación de la Autoridad Palestina para que se asuma la condición de Estado en relación con sus instituciones asociadas a sectores clave. Esto ha sido reconocido por la comunidad internacional, recientemente en la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, que se celebró aquí el 23 de septiembre. En este sentido, la Unión Europea hace un llamamiento a los donantes internacionales para que aumenten su apoyo a las finanzas de la Autoridad Palestina, a la Autoridad Palestina para que continúe con las reformas y el mejoramiento del entorno empresarial y a Israel para que adopte medidas adicionales más amplias que permitan el desarrollo económico sostenible palestino, en particular en la Zona C y la Franja de Gaza.

Los cambios que se están produciendo en la región continúan enfrentando a Israel a un panorama incierto, pero también le ofrecen oportunidades en sus relaciones con el mundo árabe. Al mismo tiempo, los avances en el proceso de paz del Oriente Medio contribuirían a la estabilidad regional y ofrecerían nuevas oportunidades para la región en su conjunto.

La Unión Europea y sus Estados miembros reafirman su compromiso fundamental con la seguridad de Israel, incluso en lo que respecta a las amenazas vitales en la región, y estamos comprometidos con el logro de una solución justa, duradera y global del conflicto israelo-palestino que garantice la seguridad y la prosperidad de Israel y de un futuro Estado palestino.

La Unión Europea está consternada por los recurrentes ataques con cohetes que se realizan desde Gaza y condena en los términos más enérgicos la violencia deliberada contra civiles.

Nuestra posición en cuanto a cómo solucionar el problema es clara. Las negociaciones directas entre las partes, en el marco de un conjunto verosímil de parámetros, incluidos los establecidos en la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre de 2011, siguen siendo la mejor vía para avanzar. La Unión Europea seguirá haciendo su aporte, en particular en el marco del Cuarteto, a los esfuerzos para lograr esa solución.

La Unión Europea insta a otros en la región a facilitar el retorno a la mesa de negociaciones, y pide a las partes que demuestren un compromiso con la solución pacífica a través de medidas que propicien el clima de confianza necesario para garantizar que se inicien negociaciones sustantivas lo antes posible. Ahora más que nunca, se decisiones resueltas de ambas partes, las cuales deben respetar sus obligaciones con respecto a la hoja de ruta. La expansión de los asentamientos, que constituye una violación del derecho internacional y amenaza con hacer imposible la solución de dos Estados, debe cesar de inmediato.

La Unión Europea reitera su grave preocupación acerca de esos acontecimientos, entre los que se incluyen la aceleración de la construcción de asentamientos y la imposición de graves limitaciones a la capacidad de la Autoridad Palestina para promover el desarrollo económico de las comunidades palestinas en la Zona C. La continuación de las demoliciones de estructuras propiedad de palestinos, los desplazamientos y los planes de realizar transferencias forzosas, junto a la violencia de los colonos, también siguen siendo motivo de gran preocupación. La Unión Europea reitera su llamamiento a Israel para que trabaje de consuno con la Autoridad Palestina a fin de permitir un mayor acceso y control de la Autoridad Palestina en lo que respecta a la Zona C. El desarrollo social y económico en la Zona C tiene una importancia crítica para la viabilidad de un futuro Estado palestino, ya que la Zona C es su principal reserva de tierras. También es preciso encontrar, por medio de las negociaciones, una vía para solucionar la cuestión del estatuto de Jerusalén como futura capital de dos Estados.

La Unión Europea sigue instando a los palestinos a reconciliarse y a cerrar filas tras el Presidente Abbas, acorde con los principios contenidos en su discurso del 4 de mayo de 2011, como elemento importante para la unidad de un futuro Estado palestino y para el logro de una solución de dos Estados. La situación en Gaza sigue siendo motivo de gran preocupación. La Unión Europea, a la vez que reconoce plenamente las legítimas necesidades de seguridad de Israel, sigue abogando por la apertura inmediata, permanente e incondicional de los cruces fronterizos a fin de garantizar la circulación de asistencia humanitaria, mercancías y personas hacia y desde la Franja de Gaza. La Unión Europea pide que se respete plenamente el derecho internacional humanitario.

A finales de este mes la Alta Representante, Sra. Catherine Ashton, viajará al Líbano, Jordania, los territorios palestinos ocupados e Israel y en noviembre hará un recorrido más amplio por la región. La Unión Europea también espera con interés poder acoger la próxima reunión del Comité Especial de Enlace en Bruselas, en primavera del año próximo. Al mismo tiempo, lo que queremos no es simplemente reiterar las declaraciones que hemos venido haciendo estos últimos años en ese foro mientras las partes se separan cada vez más.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos.

**Sr. Al-Jarman** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me complace felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Damos las gracias al representante de Alemania por la manera en que dirigió el Consejo durante el mes de septiembre. También deseamos agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, su exposición informativa.

La cuestión de Palestina es uno de los desafíos más importantes que enfrenta el Oriente Medio. Los acontecimientos recientes en el territorio palestino ocupado y en otros territorios árabes ocupados desde 1967 son una prueba de la gravedad de las violaciones jurídicas, humanitarias y políticas que comete Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino, incluidas sus actividades sistemáticas, ilícitas y expansionistas de construcción de asentamientos dentro del territorio de la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental y sus barrios circundantes. Los continuos desalojos de la población árabe de sus hogares y la confiscación de sus tierras y bienes, tanto públicos como privados, socavan los cimientos del Estado palestino y la Autoridad Palestina.

Los Emiratos Árabes Unidos reiteran su condena de todas estas graves prácticas israelíes, que han estancado los esfuerzos regionales e internacionales en pro de la reanudación de las negociaciones de paz y han llevado a una mayor tensión e inestabilidad en toda la región. Instamos a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, a cumplir plenamente sus obligaciones en virtud de la Carta para persuadir a Israel de que ponga fin de inmediato a sus peligrosas políticas. Ello debe incluir la derogación de las medidas unilaterales e ilícitas adoptadas al respecto y la creación de unas condiciones adecuadas para la reanudación urgente de las negociaciones de paz con miras a lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina sobre la base de la solución de dos Estados, como se estipula en la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

En este sentido, reiteramos nuestro apoyo a la creación del Estado de Palestina y su admisión como Miembro de las Naciones Unidas tan pronto como sea posible. Expresamos nuestra profunda preocupación por la difícil situación económica y humanitaria del pueblo palestino, sobre todo en la Franja de Gaza, como resultado de la más reciente campaña militar emprendida contra la Franja de Gaza, del bloqueo y del cierre de los pasos fronterizos. Dado que las fuerzas de ocupación israelíes continúan lanzando ataques aéreos contra barrios civiles en la Franja de Gaza —en grave violación del derecho internacional, incluidos los Convenios de Ginebra para la protección de las víctimas de guerra—,

instamos a Israel a detener de inmediato esos ataques y a poner fin al asedio de la Franja de Gaza, con arreglo a la resolución 1860 (2009) y a eliminar todas sus barricadas militares en otras ciudades y aldeas palestinas. Asimismo, exigimos la liberación inmediata e incondicional de los palestinos que se encuentran detenidos y languidecen en condiciones inhumanas en las cárceles y centros de detención israelíes.

Los Emiratos Árabes Unidos han seguido con grave preocupación el aumento de los actos de violencia, las matanzas y los desplazamientos en Siria. Desde esta tribuna, pedimos a la comunidad internacional que cumpla con sus obligaciones humanitarias y políticas para poner fin a las horrendas atrocidades cometidas contra el pacífico pueblo de Siria. Estamos convencidos de que la crisis solo podrá resolverse mediante un traspaso metódico del poder y apoyamos los esfuerzos que el Representante Especial Conjunto, Sr. Lakhdar Brahimi, ha desplegado a fin de encontrar una solución para esta crisis por medios pacíficos, como se define en las atribuciones de su mandato.

Reiteramos nuestro compromiso con todos los requisitos relacionados con la no proliferación nuclear y los esfuerzos destinados a convocar una conferencia internacional sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, incluida la región del Golfo Árabe, en 2012. Subrayamos la necesidad de que todas las partes pertinentes participen en esa conferencia. Pedimos también a Israel que se adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y someta todas sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

En ese sentido, instamos a la República Islámica del Irán a que coopere plenamente con el OIEA y cumpla sus obligaciones internacionales, disipando así todas las sospechas y temores con relación a su programa nuclear. Esperamos que pueda encontrarse una solución pacífica para esta crisis, que alivie las tensiones en nuestra región al garantizar la transparencia del programa nuclear iraní y demostrar su carácter pacífico.

Para concluir, esperamos que el Consejo de Seguridad cumpla sus obligaciones y adopte las medidas necesarias en apoyo de las perspectivas de reanudar las negociaciones de paz y de lograr una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio y garantizar su seguridad.

**El Presidente:** Ofrezco la palabra el representante de Indonesia.

**Sr. Khan** (Indonesia) (*habla en inglés*): A la delegación de Indonesia le complace participar en este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También damos las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su exposición informativa.

Antes de continuar, la delegación de Indonesia quisiera adherirse a las declaraciones que formularán posteriormente el Representante Permanente de Kazajstán y el Representante Permanente de la República Islámica del Irán, en nombre de la Organización de Cooperación islámica y del Movimiento de los Países No Alineados, respectivamente.

Indonesia sigue firmemente comprometida con la solución en el Oriente Medio, aunque, es de lamentar que prácticamente no se hayan registrado avances en el proceso de paz entre Israel y Palestina. A pesar de ese hecho, Indonesia sigue apoyando con fervor la solución de dos Estados. Consideramos que la esencia de una solución permanente radica en dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan en condiciones de paz y seguridad, sobre la base del principio de territorio por paz y una paz regional justa y amplia de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe. Es realista y recomendable que ambas partes, alentadas por la comunidad internacional, avancen en ese sentido.

La política de Israel en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, sobre todo la continuación de sus actividades ilegales de asentamiento, siguen interponiendo un obstáculo difícil de subsanar para lograr ese objetivo, además de constituir una violación grave del derecho internacional. Los asentamientos tal vez sean gratos para el ego israelí, pero no indican ningún compromiso de reunirse con los palestinos para celebrar negociaciones justas y realistas. La continua construcción de asentamientos y su ampliación no hacen más que agravar el problema de la fragmentación de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y complican las perspectivas de negociación.

Del mismo modo, Israel, soslayando y desafiando la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, ha continuado su construcción ilegal del muro de separación en la Ribera Occidental, incluso en la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores.

Como todos sabemos, en Gaza prevalece un sufrimiento general tras el amenazador bloqueo que ha impuesto Israel a esa región, que obstaculiza la circulación de personas y bienes y redunda en un creciente aumento del desempleo y la contracción de la actividad comercial del sector privado.

Indonesia apoya plenamente la solicitud de Palestina con respecto a ser Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, presentada el año pasado por el Presidente Mahmoud Abbas. Este año, en su discurso ante la Asamblea General, el Presidente indicó que, con el mismo fin, Palestina había iniciado intensas consultas con el objetivo de lograr que la Asamblea General apruebe una resolución durante su sexagésimo séptimo período de sesiones, mediante la cual consideraría otorgar al Estado de Palestina la condición de Estado observador no miembro de las Naciones Unidas. Nos complace apoyar esta iniciativa e invitar a los demás Estados Miembros a que también la apoyen.

La solución de dos Estados solo tiene sentido si es amplia y abarca a todas las demás vertientes políticas pertinentes, como las vertientes israelo-siria e israelo-libanesa. Por consiguiente, Israel debe retirarse por completo de los territorio libaneses que permanecen ocupados, así como del Golán sirio ocupado, y cumplir plenamente lo dispuesto en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Por último, con respecto a la situación actual en Siria, deseo poner de relieve el discurso que pronunció el Presidente Yudhoyono en el debate general, hace apenas unas semanas, en el que señaló:

> "La comunidad mundial asiste, con gran dolor, al empeoramiento de la violencia y al desencadenamiento de una catástrofe humanitaria sobre el terreno; por otro lado, a la hora de responder a la situación, las Naciones Unidas entran en un estado de parálisis… Por lo tanto, Indonesia reitera su llamamiento para que en Siria cese de inmediato la violencia, que se ha cobrado muchas víctimas civiles inocentes. Ahora el Consejo de Seguridad debe unirse y actuar con determinación, según el mandato de la Carta de las Naciones Unidas, para controlar la situación". (*A/67/PV.6, pág. 35*)

Por ello, Indonesia abriga la sincera esperanza de que el mundo, incluido el Consejo, pueda unirse ahora para poner fin a la violencia en Siria.

**El Presidente:** Doy la palabra al representante de Jordania.

**El Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Hussein** (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo expresarle lo mucho que nos satisface verlo guiar la labor del Consejo de Seguridad durante este mes. Confiamos en que su experiencia y sabiduría bien comprobadas garantizarán el éxito de la labor del Consejo.

En reiteradas ocasiones, hemos señalado a la atención la explotación por parte de Israel de las preocupaciones internacionales y regionales con respecto a la Primavera Árabe, el programa nuclear iraní, las elecciones en los Estados Unidos y otras cuestiones internacionales y regionales para imponer nuevos hechos consumados en los territorios ocupados palestinos, lo cual podría socavar el establecimiento de un Estado palestino. Por ello, Su Majestad el Rey Abdullah II, en su declaración ante la Asamblea General el 25 de septiembre, hizo hincapié en el elemento central de la cuestión, a saber, la cuestión de Palestina:

> "Así como la Primavera Árabe exigió dignidad para todos, también requirió que se pusiera fin a las excepciones. Ninguna cuestión causa más ira que decir a todo un pueblo que, en lo que respecta a la justicia mundial, a él no se lo tiene en cuenta. La Primavera Árabe no podrá dar todos sus frutos hasta que no se ponga fin al conflicto israelo-palestino con una paz justa y un Estado de Palestina, que coexista junto a un Israel seguro, en condiciones de paz con toda la región". (*A/67/PV.7, pág. 22*)

Nuestra máxima prioridad siempre ha sido, y seguirá siendo, la solución basada en dos Estados, Israel y Palestina, viviendo uno al lado del otro, en condiciones de paz y seguridad, capaces de avanzar sobre la base de un arreglo justo y amplio. A principios de este año trabajamos junto con las dos partes en Amman, en un intento de reiniciar el diálogo. Si bien ese diálogo se ha interrumpido, no perdemos las esperanzas y seguiremos trabajando para que se reanuden las negociaciones directas.

En ese sentido, en reiteradas ocasiones hemos exigido, y lo seguiremos haciendo, que Israel ponga fin a sus actividades de asentamiento y a sus medidas unilaterales ya que esas medidas constituyen una amenaza directa para una solución pacífica. Por lo tanto, afirmamos ante la Asamblea General que lo que hace falta ahora más que nunca es que todos los países ejerzan su influencia colectiva ya que ni las partes en el conflicto ni el mundo pueden soportar los constantes actos de agresión e inseguridad. Esperamos que tras las elecciones que se celebrarán este año en los Estados Unidos se produzca una oportunidad excepcional para alcanzar nuestro objetivo común.

Reiteramos nuestra constante preocupación por Jerusalén y sus lugares sagrados islámicos y cristianos y las amenazas subsiguientes. Subrayamos la importancia del sagrado Haram Al-Sharif, que es el tercer

santuario más sagrado para los musulmanes, quienes consideran Haram Al-Sharif tan sagrado como la propia Kaaba. Por lo tanto, la comunidad internacional debe enviar un mensaje firme en el sentido de que todo intento por destruir el carácter árabe, islámico o cristiano de Jerusalén es inaceptable.

A pesar de la imperiosa necesidad de alcanzar una solución duradera para la cuestión de Palestina, no debemos hacer caso omiso de la difícil situación de nuestros hermanos en Siria. El derramamiento de sangre, que condenamos enérgicamente, no se puede pasar por alto ni perdonar. Los miembros saben muy bien que Jordania tiene una pesada carga por dar cobijo a los refugiados, que huyen a diario para salvar la vida. Esa carga se exacerbará con la llegada del invierno, que aumenta sus penurias y sufrimientos. Además, no podemos pasar por alto el ataque deliberado contra nuestros efectivos en las fronteras, que tratan de garantizar la entrada de los refugiados por nuestras fronteras. Ese ataque debe cesar de inmediato.

En ese sentido, deseamos subrayar que Jordania nunca vacilará y seguirá brindando asistencia a nuestros hermanos en Siria, a pesar del peligroso y grave derramamiento de sangre. Al mismo tiempo, tampoco permitiremos la violación de nuestra soberanía debido a la función humanitaria que desempeñamos. De violarse nuestra soberanía, Jordania se reserva el derecho de recurrir a todas las medidas y mecanismos jurídicos internacionales. Como Miembro de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes y como parte en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Jordania no vacilará en utilizar esos mecanismos.

**El Presidente:** Ofrezco ahora la palabra al Representante Permanente de Noruega.

**Sr. Pedersen** (Noruega) (*habla en inglés*): Hacemos uso de la palabra hoy para señalar las graves consecuencias del trágico camino que sigue Siria hacia la guerra civil y destacar que no debemos perder de vista el conflicto israelo-palestino, que sigue sin resolverse. Ambos conflictos requieren una solución política.

Los cambios históricos y las sublevaciones populares ocurridos en el mundo árabe, en particular en Túnez, Egipto y Libia, han derrocado a dictadores vitalicios y los han sustituido por gobiernos representativos. Esos cambios fueron impulsados por los pueblos, que exigen una mayor libertad política, su derecho legítimo. Los gobiernos que obtienen su legitimidad a partir del consentimiento de su pueblo, y no del miedo y la represión, están en mejores condiciones de administrar justicia y lograr el orden, la estabilidad y la paz duraderas. La comunidad internacional debe ahora ayudar a consolidar esos logros brindando apoyo político y económico, haciendo a la vez que los nuevos gobiernos rindan cuentas.

El conflicto en Siria comenzó hace 19 meses, no como una guerra civil sectaria sino como un llamamiento a la dignidad, a la libertad y al cambio democrático por medio de las manifestaciones pacíficas del pueblo sirio. Se trataba de un verdadero llamamiento del pueblo sirio, no de una manipulación ni de un pretexto externo para la intervención extranjera, como difunde el régimen. De manera trágica, el llamamiento al cambio tuvo que hacer frente a una fuerza militar brutal, no al diálogo.

El Presidente Al-Assad y su régimen decidieron convertir la lucha legítima del pueblo sirio en una guerra sectaria, redefiniendo las manifestaciones pacíficas como terrorismo y conspiración extranjera. Todo Gobierno tiene la responsabilidad de proteger a su población, pero Al-Assad optó por virar el aparato mortífero del Estado contra la población siria. El régimen sirio nunca ha tenido verdaderamente en cuenta las demandas populares de un verdadero cambio.

El conflicto de Siria se ha propagado ya a los países vecinos y desestabiliza la región, como lo hemos visto en la frontera entre Siria y Turquía. Condenamos en los términos más enérgicos el bombardeo por las fuerzas sirias y la violencia constante. Toda la violencia y las atrocidades perpetradas en Siria, como el uso sistemático de la violencia sexual y la tortura contra niños, hombres y mujeres, deben cesar. Los delitos de esa naturaleza no pueden jamás quedar impunes. Hasta en los tiempos de guerra hay reglas. Todas las partes en el conflicto están obligadas por el derecho internacional humanitario. Es nuestro deber poner fin a la impunidad de los delitos internacionales y garantizar la rendición de cuentas por los delitos cometidos.

El Gobierno de Siria es el máximo responsable por el conflicto. Una consecuencia trágica del conflicto es el aumento de las necesidades humanitarias tanto dentro como fuera de Siria. Encomiamos a los vecinos de Siria por su generosidad al recibir a los refugiados sirios y por sus esfuerzos por apoyarlos. Es necesario aumentar el apoyo y el acceso humanitario, y todas las partes deben proteger a la población civil, garantizar el acceso humanitario sin tropiezos y proteger a los trabajadores de la salud y las instalaciones médicas.

A medida que se intensifica el nivel de violencia es imperioso impulsar una verdadera transición política

que satisfaga las aspiraciones del pueblo sirio y traiga consigo la estabilidad. La abrumadora mayoría de la Asamblea General ya ha respaldado un plan de ese tipo. Una transición política digna de crédito debe ser inclusiva y pacífica y debe preservar la unidad del Estado, protegiendo los derechos de todos los distritos electorales en Siria. Para avanzar hacia la transición, hay que acabar con la violencia, el régimen de Al-Assad debe ceder el poder y la oposición política debe unirse en torno a una hoja de ruta por la paz y los principios comunes.

Al estar en contacto con todas las partes, el Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Lakhdar Brahimi, desempeña un papel importante para ayudar a hallar un denominador común para impulsar el proceso político. Noruega respalda plenamente sus esfuerzos. Sin embargo, es lamentable que las tareas del Sr. Brahimi se hayan visto obstaculizadas por un Consejo de Seguridad dividido. Es efectivamente injustificable que el Consejo de Seguridad no haya cumplido con sus responsabilidades claras ni utilizado su influencia colectiva para imponer serias consecuencias en el caso de que el Gobierno de Siria no ponga fin a la violencia ni cumpla con sus responsabilidades.

El conflicto israelo-palestino sigue estancado, sin que se vislumbre ninguna solución política en el horizonte. Debe romperse ese estancamiento y se deben reanudar las negociaciones, sobre la base de la solución de dos Estados.

El 23 de septiembre, Noruega auspició una vez más una reunión del grupo de apoyo de donantes para la Autoridad Palestina, el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, en Nueva York. La reunión se celebró en el contexto de la grave crisis fiscal que atraviesa la Autoridad Palestina, que podría afrontar un déficit de financiación de como mínimo 400 millones de dólares a finales de este año. El Comité Especial de Enlace se creó de conformidad con los Acuerdos de Oslo para movilizar financiación destinada a promover el desarrollo de una estructura institucional palestina a partir de la cual se pueda construir un Estado palestino independiente y viable. Ese objetivo se ha logrado. El dictamen hecho el año pasado en el sentido de que la Autoridad Palestina está preparada para la condición de Estado sigue siendo válido.

No obstante, no hay que permitir que la Autoridad se convierta en un cliente perenne de la comunidad internacional de donantes. La tarea de los donantes no estará completa hasta que la economía palestina pueda prosperar y se pueda garantizar la independencia fiscal. En los informes presentados en la reunión del Comité Especial de Enlace se señalaba que las limitaciones que pesan sobre la economía palestina menguan las perspectivas de alcanzar la sostenibilidad. Si bien reconocen que Israel ha adoptado algunas medidas para facilitar el crecimiento de la economía palestina, los donantes le han pedido que adopte más medidas para mejorar el acceso en la Ribera Occidental y Gaza, en particular la Zona C y Jerusalén Oriental. Si se atenúan las restricciones israelíes sobre el acceso a las tierras, varias materias primas y los mercados de la exportación, se puede concretar más el potencial del sector privado palestino.

Aunque celebraron los esfuerzos de la Autoridad Palestina por robustecer su posición fiscal, los donantes se refirieron a la importancia de seguir movilizando todos los recursos palestinos disponibles para superar la actual crisis y seguir reformando sus instituciones. Los donantes reafirmaron su voluntad de seguir apoyando a la Autoridad, pero solo en el marco del esfuerzo internacional por promover una solución de dos Estados.

Con todo, el actual estancamiento político es insostenible. La ocupación israelí, que sigue obstaculizando gravemente el desarrollo económico palestino, continúa siendo la principal traba para hacer realidad un Estado palestino. No se puede lograr una economía palestina autosuficiente mientras la ocupación continúe y los asentamientos ilegales sigan expandiéndose, rodeando Jerusalén Oriental y menoscabando el propio concepto de la solución de dos Estados.

Noruega, como Presidente del Comité Especial de Enlace, insta a los donantes a que cumplan con sus compromisos pendientes y sigan proporcionando asistencia para ayudar a construir una economía palestina viable que pueda mantener unas instituciones que son fundamentales para asumir la condición de Estado. Si no se resuelve la actual crisis fiscal del territorio palestino, se corre el riesgo de que el malestar social y político aumente y se dispare hasta sembrar el caos.

La paralización que continúa afectando las negociaciones entre las partes amenaza la visión común de la solución de dos Estados y es un obstáculo en la vía hacia un futuro de paz para el pueblo palestino y el pueblo israelí. Esa es la razón por la que Noruega pide a ambas partes que reanuden las negociaciones sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Es la única manera de lograr una solución viable y justa.

**El Presidente:** Ofrezco ahora la palabra a la representante de Kazajstán.

**Sra. Aitimova** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre del grupo de la Organización de Cooperación Islámica en Nueva York.

Esta sesión de hoy se celebra en medio de una gran preocupación por los momentos críticos que se están viviendo y por la complicada situación que reina en el Oriente Medio. Sin duda, la intransigencia de Israel, la Potencia ocupante, y la persistencia de sus políticas unilaterales socavan la solución de dos Estados y aumentan la inestabilidad regional. Por lo tanto, se ha vuelto indispensable que la comunidad internacional asuma una función constructiva y efectiva para corregir este deterioro de la situación. Además, debemos fomentar las oportunidades de que se llegue a una solución justa, general y duradera del conflicto, basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La situación en la región se ha visto agravada y la tensión ha aumentado debido a las políticas ilegales de Israel, la Potencia Ocupante, en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, como la expulsión de palestinos, la ampliación de los asentamientos y la construcción del muro de *apartheid*. La situación también se ve agravada por la detención de miles de palestinos y el bloqueo ilegal de la Franja de Gaza. Por lo tanto, las prácticas de Israel no solo representan una violación flagrante del derecho internacional y los Convenios de Ginebra, sino que además menoscaban la estabilidad, la prosperidad y la seguridad de los países de la región.

Con la ayuda de la comunidad internacional, la Autoridad Palestina ha cosechado un éxito tangible en la creación de las instituciones de un Estado palestino potencialmente independiente. También ha elaborado un plan estratégico para la reforma, el desarrollo económico, la justicia social, la transparencia, la buena gobernanza y una gestión financiera eficiente. Reconocemos su progreso notable y sus mejoras notables en la creación de instituciones de gobierno, tal como se ha confirmado en informes del Banco Mundial.

No obstante, la ocupación israelí sigue siendo el principal desafío contra el desarrollo sostenible, el progreso y la prosperidad en Palestina. El pleno control de Israel en la Zona C, que supone el 60% de la Ribera Occidental, impone un precio enorme a Palestina. Israel controla la mayor parte de la superficie agrícola, los recursos naturales —incluidos los recursos hídricos— y las reservas de tierra, lo cual menoscaba la integridad territorial de la Zona C y restringe el acceso a dicha Zona, donde están ubicados los asentamientos. Ello, consiguientemente, ahoga el desarrollo económico palestino y limita la capacidad de los palestinos para sacar provecho de buena parte de su territorio y de la mayoría de sus recursos naturales.

Cabe señalar que se calcula que las pérdidas económicas que se pueden atribuir directamente a la actual ocupación israelí ascienden a 7.000 millones de dólares al año. Se trata de un factor devastador que no solo pone en peligro los logros ya obtenidos, sino que además inflige un gran daño a la economía palestina y frena su crecimiento.

El crecimiento económico sostenible y la creación de instituciones deben recibir más atención y apoyo de la comunidad internacional. La actual crisis fiscal podría poner en peligro la existencia de las instituciones de la Autoridad Palestina en general. Ya es hora de que la comunidad internacional adopte medidas urgentes para eliminar las restricciones israelíes y ayudar a los palestinos a superar los desafíos que entraña la ocupación israelí. Convendría hacerlo a través de una inversión paralela en los ámbitos político y económico. Por lo tanto, debemos trabajar conjuntamente para obligar a Israel a que cumpla con sus responsabilidades de conformidad con el derecho internacional y para facilitar a los palestinos un acceso sin trabas a sus tierras y recursos naturales. Por otro lado, la comunidad internacional debería unirse con carácter de urgencia para aumentar el apoyo financiero y económico que proporciona a la Autoridad Palestina. También es importante que la comunidad internacional trabaje para ayudar a liberar la economía palestina de la hegemonía israelí.

Es evidente que la creación de instituciones estatales en Palestina mejorará sin duda alguna la paz, la seguridad y la estabilidad regionales. De ahí que hagamos hincapié en la necesidad de proseguir con las iniciativas internacionales para poner fin a la ocupación israelí y apoyar las aspiraciones nacionales del pueblo palestino. Por consiguiente, la comunidad internacional en su conjunto tiene el deber de prestar todo tipo de asistencia a la Autoridad Palestina, incluido el apoyo financiero y económico, para establecer las bases de un Estado moderno, democrático y viable.

Debemos tener presente que la asistencia es de suma importancia para ayudar a la Autoridad Palestina a satisfacer las necesidades de su pueblo y proteger y mantener los logros que se han alcanzado hasta ahora. Debemos comprometernos a permitir que el pueblo palestino haga realidad su derecho a la libertad, la autodeterminación, la independencia y la creación del Estado soberano de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital.

Para concluir, con respecto a la situación en Siria, quisiera expresar nuestro claro apoyo a la labor del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Lakhdar Brahimi, para lograr un arreglo pacífico y establecer la paz y la seguridad en Siria.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el representante de Malasia.

**Sr. Haniff** (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi más sincera enhorabuena tanto a usted como a su país, Guatemala, por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Mi delegación hace suya la declaración que formulará el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y la que acaba de formular el representante de Kazajstán en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

La situación en el Oriente Medio, en especial el conflicto aún sin resolver sobre la cuestión de Palestina, continúa siendo un elemento fundamental del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La intransigencia de Israel en relación con la cuestión de Palestina, la Primavera Árabe y la situación en Siria y Libia son cuestiones que han llamado nuestra atención sobre la región. El Oriente Medio sigue sufriendo incidentes de violencia y hostilidad.

Sin duda alguna, el estancamiento en que se encuentran las conversaciones sobre Palestina está disminuyendo la posibilidad de volver a la mesa de negociaciones para debatir sobre la solución biestatal. Debido a que Israel ha creado más asentamientos, la probabilidad de reanudar la mediación es aún más remota. El mundo no puede quedarse de brazos cruzados mientras la situación en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental continúa empeorando, sin ninguna esperanza de solución viable. Debemos exigir colectivamente que Israel levante de inmediato el bloqueo de Gaza.

Israel debe detener odas sus actividades de asentamientos ilegales. Malasia siempre ha opinado que la ocupación continua por Israel de las tierras y el territorio palestino es ilegal y contraviene el derecho internacional. Por la misma razón, Malasia también está profundamente preocupada por la intención de Israel de dividir la mezquita de Al-Aqsa, que también es un lugar sagrado para musulmanes y cristianos. Con esto se menoscabaría aún más el derecho internacional y se empeora la situación en el territorio palestino ocupado.

Hace tan solo unas semanas, los dirigentes mundiales se reunieran en Nueva York para participar en la Reunión de Alto Nivel sobre el estado de derecho en los planos nacional e internacional. Nuestros dirigentes aprobaron lo que se considera una declaración que marca un antes y después (resolución 67/1). Hay que aplicar las disposiciones que figuran en él. Entre ellas se encuentra la aplicación del estado de derecho a todos los Estados de forma igualitaria y la resolución de las controversias por medios pacíficos, de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional. Los dirigentes mundiales también se comprometieron a respaldar el derecho a la autodeterminación de los pueblos que siguen bajo la ocupación extranjera, y a poner fin a la impunidad de las violaciones del derecho internacional humanitario y los derechos humanos. Malasia espera que el Consejo de Seguridad respalde el acuerdo adoptado en el documento final.

La comunidad internacional no puede ignorar el sufrimiento del pueblo de Palestina. Tenemos la responsabilidad moral de apoyar sus aspiraciones de libertad. Su aspiración a la autodeterminación es una aspiración legítima. Habiendo como hay 133 Estados Miembros que reconocen a Palestina como Estado, resulta irónico que nosotros, los pueblos del mundo, no podamos hacer realidad dicha aspiración. Debemos continuar respaldando los principios para la creación de un Estado palestino en virtud de la solución de dos Estados, basada en las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como capital. Solo entonces israelíes y palestinos convivirán en condiciones de paz y seguridad.

Nos horroriza la muerte de miles de civiles sirios y las miles de personas que se han desplazado y han buscado refugio en los países vecinos. Hay que poner fin a la violencia incesante y la destrucción de propiedades, hay que detener la pérdida de vidas humanas y hay que retomar las garantías procesales. Exhortamos a todas las partes en Siria a detener sus hostilidades de inmediato y respetar el derecho internacional, incluidas las leyes humanitarios internacionales y los derechos humanos. Creemos que la solución al conflicto en Siria debe ser un proceso dirigido por los sirios si queremos esta resulte sostenible a la larga.

Malasia se une a la comunidad internacional e insta a la moderación entre Turquía y Siria con respecto a los bombardeos que se han producido recientemente a lo largo de sus fronteras comunes. Creemos que si se recurre a la acción militar solo se empeorará la situación. Ambas naciones deben buscar el valor que se necesita para resolver sus diferencias de forma amistosa, sin necesidad de ninguna acción militar.

Malasia apoya firmemente el restablecimiento de la soberanía siria sobre el Golán sirio ocupado. Instamos

a Israel a retirarse del Golán sirio ocupado hasta la frontera que existía el 4 de junio de 1967.

Asimismo, Malasia reitera su apoyo al Líbano en sus esfuerzos por finalizar la liberación de todos sus terroristas y condena las continuas violaciones y agresiones llevadas a cabo por Israel. Instamos a Israel a cumplir plenamente la resolución 1701 (2006), en la que el se pedía un alto el fuego permanente y una retirada completa de las tropas israelíes del Líbano, respetando plenamente la Línea Azul.

La situación en el Oriente Medio exige nuestra atención colectiva y requiere una solución. Malasia insta a los principales agentes a demostrar liderazgo político e imparcialidad con el fin de mejorar la situación cada vez más deteriorada en la región. Asimismo, deseamos recordar al Consejo que el hecho de que no se hayan aplicado muchas de sus resoluciones sobre la cuestión de Palestina ha alentado en cierta manera a la Potencia ocupante a continuar desafiando a la opinión mundial. Ha llegado la hora de que tomemos ciertas decisiones difíciles por el bien de la región y el mundo. Ya ha pasado un año desde que Palestina enviara una solicitud para convertirse en Estado Miembro de las Naciones Unidas. ¿Cuanto tiempo más debe esperar la comunidad internacional a que el Consejo adoptar una decisión, cuando la mayoría han acordado admitir el Estado de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas?

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra la representante del Ecuador.

**Sra. Lalama** (Ecuador): Mi delegación se permite expresar los puntos de vista sobre la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina, más aún ahora en esta importante coyuntura en la que vivimos y a la cual tiene que hacer frente el Consejo de Seguridad, a cuyo Presidente empiezo por agradecer la convocatoria de este debate. Mi país aprecia el informe del Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su detallado informe sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

El Gobierno del Ecuador, cumplidor de las normas y los principios del derecho internacional, manifiesta una vez más su preocupación por la prolongada gestión del Consejo de Seguridad sobre el conflicto israelí-palestino. En esta época de turbulencia política y económica internacional, es importante luchar por un sistema internacional de justicia. En este contexto, el caso de Palestina ha despertado la conciencia de la comunidad internacional sobre el deber ser de las Naciones Unidas. Los países miembros se interesan ahora más que nunca en hacer cumplir la legislación y las resoluciones internacionales vigentes, y abogan por acabar con el sionismo en Palestina y todas sus formas.

Muestra de aquello es el reconocimiento de 133 Estados Miembros de esta Organización que apoyaron la solicitud que hiciera el Presidente de la Autoridad Palestina, el 23 de septiembre de 2011, de ser considerada Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, a lo que, debido al sistema antidemocrático del veto de los miembros del Consejo de Seguridad, el ascenso de categoría de Palestina en las Naciones Unidas no ha progresado. Es momento de buscar mecanismos que puedan apoyar activamente para avanzar en los esfuerzos de paz y fortalecer la capacidad de la Autoridad Palestina, a fin de que pueda satisfacer las necesidades de seguridad de su pueblo.

La Carta de las Naciones Unidas fue creada para enfatizar los derechos de los pueblos y no de los Estados. Corresponde entonces al Consejo de Seguridad la responsabilidad por las violaciones de Israel con respecto al derecho internacional, que ha logrado que Israel viva en un estatus de inmunidad e impunidad. Israel ha hecho caso omiso de la resolución 242 (1967), en la cual se rechaza la adquisición de territorios por medio de la guerra, y sus asentamientos en los territorios palestinos se dan a la vista de la comunidad internacional. Ha construido incluso el muro de auténtica vergüenza desde 1992, bajo pretexto de motivos de seguridad, cuyo fin no es otro que el de controlar militarmente a Cisjordania y colapsar la vida de las comunidades palestinas, administrando el 82% del agua y la agricultura. Varias han sido las prácticas, iniciativas y creaciones de principios de las Naciones Unidas que han fracasado frente a la solución de este conflicto, pero es importante enfatizar en la composición del Cuarteto, el grupo que prepara la hoja de ruta sin resultados efectivos hasta ahora.

Mi país considera oportuno poner en práctica la Declaración de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el estado de derecho en los planos nacional e internacional (resolución 67/1), que fue aprobada en la inauguración del actual período de sesiones de la Asamblea General (véase A/67/PV.3) y en la que se manifiesta:

> "el estado de derecho se aplica a todos los Estados por igual, y a las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas y sus órganos principales, y [...] el respeto y la promoción del estado de derecho y la justicia deben orientar todas sus actividades" (*resolución 67/1, párr. 2*).

En este contexto, mi delegación solicita al Consejo de Seguridad dejar esa actitud pasiva en cuanto al abuso israelí. No es suficiente denunciar y condenar a Israel por sus violaciones de la ley internacional, puesto que no ha dado resultados positivos y hasta cierto punto ha ejercido complicidad.

Para terminar, el Ecuador insta a la comunidad internacional a respaldar la solicitud del Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, de aceptar a Palestina como Estado Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, dentro de sus fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Mientras esto se analiza, es necesario contar con el apoyo de la Asamblea General para considerarla Estado Observador de la Organización. Solo así alcanzaremos la paz y la seguridad en el Oriente Medio y, en consecuencia, la tranquilidad de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

**El Presidente:** Ofrezco ahora la palabra al representante de la Arabia Saudita.

**Sr. Al-Mouallimi** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo expresarle, Sr. Presidente, mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. También quiero darle las gracias por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio.

Asimismo, expreso el apoyo de mi país a las declaraciones que han sido o serán formuladas en nombre de la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados.

Israel ha proseguido tanto su ocupación de los territorios palestinos y árabes como su agresión contra santos lugares religiosos, en violación del derecho internacional. Por su parte, las Naciones Unidas han seguido dejando de lado la rectitud y han guardado silencio frente a casos de provocación violenta, agresión injusta y actos ilegales cometidos por Israel contra el pueblo palestino, ese mismo pueblo que sigue esperando que la comunidad internacional le haga justicia autorizando el establecimiento de su Estado libre e independiente dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén como su capital.

Al tiempo que apoyamos las demandas del pueblo palestino, también solicitamos la retirada completa de las fuerzas de ocupación israelíes de todos los demás territorios árabes ocupados, incluidos el Golán sirio y las granjas de Shaba'a, así como otros territorios libaneses ocupados.

Israel nunca ha dejado de cometer sus abominables actos, que incluyen ataques contra lugares religiosos, el desplazamiento y la expulsión forzosos, la detención arbitraria y el maltrato de los prisioneros, la construcción de nuevos asentamientos y la ampliación de los ya existentes, así como las ejecuciones extrajudiciales.

Además, el mes pasado, Israel asaltó la Mezquita de Al-Aqsa y atacó a los fieles con granadas de percusión. Antes de eso, los colonos y las fuerzas de ocupación israelíes lanzaron más de 60 ataques contra santos lugares en Jerusalén y otros territorios palestinos ocupados.

El Reino de la Arabia Saudita, en virtud de su responsabilidad de velar por los santos lugares islámicos y custodiar las dos mezquitas sagradas en la Meca y en Medina, está profundamente preocupado por los constantes asaltos de Israel contra Jerusalén, en general, y contra Haram Al-Sharif, en particular, lo que incluye sus continuos intentos de incendiar o destruir de alguna otra forma Haram Al-Sharif.

Señalamos a la atención los planes adicionales de Israel de acelerar los plazos de demolición y desplazamiento e intensificar las políticas de asentamiento. La descripción más precisa de la expansión de los asentamientos ilegales que está llevando a cabo Israel es que constituye un gran peligro que amenaza la solución de dos Estados. Los asentamientos violan claramente el derecho internacional y el Cuarto Convenio de Ginebra, que prohíben que las autoridades de ocupación adopten cualquier medida que pueda suponer un cambio del carácter demográfico o geográfico del territorio ocupado.

El Reino de la Arabia Saudita atribuye la máxima prioridad a la solución de la cuestión de Palestina y reitera su pleno apoyo a la solicitud de Palestina de convertirse en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y sus entidades afiliadas. Como medida encaminada a lograr ese objetivo, instamos a todos los Estados Miembros a que apoyen la propuesta de elevar la condición de Palestina a la de Estado no miembro y los exhortamos a apoyar las iniciativas palestinas en ese sentido.

Al mismo tiempo, cuestionamos las prácticas injustas mediante las que se presiona a los palestinos y se los amenaza con reducir la asistencia que se les brinda. Las amenazas y presiones deberían dirigirse más bien contra Israel, para obligarlo a poner fin a la ocupación, detener las actividades de asentamiento y negociar seriamente el proceso de establecimiento de un Estado palestino independiente.

Mi país espera con gran interés la conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas

nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, que se celebrará en Helsinki a finales de año. Solicitamos al facilitador finlandés de la conferencia, Sr. Jaako Laajava, y a los Estados que patrocinaron la iniciativa que envíen las invitaciones para la Conferencia sin demora.

La trágica situación en la hermana Siria ha alcanzado niveles peligrosos. El número de víctimas, refugiados y desplazados está aumentando cada día debido a las políticas y prácticas arrogantes del régimen sirio. Ese régimen insiste en considerar a sus ciudadanos como enemigos que no merecen nada más que balas, proyectiles de artillería y bombardeos con aviones y helicópteros. Además, la agresión del régimen rebasa sus fronteras nacionales y pone en peligro la seguridad de toda la región mientras depende de un apoyo y respaldo militar y político proveniente de algunas importantes Potencias. El régimen de Siria sigue buscando una solución militar, ignorando que el destino responderá inevitablemente al llamamiento del pueblo en favor de la libertad.

Si bien apoyamos los esfuerzos del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Lakhdar Brahimi, consideramos que el éxito de su misión requiere centrar la atención en lograr una transición pacífica del poder y en adoptar medidas concretas para construir el futuro de un Estado sirio nuevo, moderno y civil, en el que toda la población siria, con su amplio espectro de afiliaciones religiosas, sectarias, étnicas y regionales, goce de igualdad de derechos y responsabilidades. El régimen de Siria debe reconocer que ha llegado el momento de su partida, porque no puede construir su gobierno sobre los huesos de su pueblo, ni puede saciar su sed de poder con la sangre de mujeres y niños inocentes. La comunidad internacional debe asumir sus responsabilidades e intensificar su apoyo al pueblo sirio utilizando todos los medios posibles para permitirle defenderse, restañar sus heridas y atender a sus hijos y a sus refugiados desplazados. Asimismo, exigimos que se efectúe una investigación sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos por el régimen sirio y que todos los que participaron en dichos actos abyectos sean sometidos a la justicia.

Mi país está profundamente preocupado por la continuación del programa nuclear de la República Islámica del Irán al margen del control internacional, cuestión que amenaza gravemente la seguridad de toda la región del Golfo Arábigo. Si bien reafirmamos el derecho del Irán y de todos los países de la región de adquirir tecnología nuclear con fines pacíficos, promovemos el principio de que el proceso debería estar sometido a la supervisión plena e integral del Organismo Internacional de Energía Atómica. También apoyamos los esfuerzos del Grupo 5+1 en lo que respecta a las negociaciones con el Irán tendientes a alcanzar una resolución pacífica para esta cuestión. Por consiguiente, formulamos un llamamiento al Irán para que negocie con seriedad y buena fe a fin de lograr ese objetivo. Además solicitamos a todas las partes que se abstengan de formular amenazas o contraamenazas.

**El Presidente:** Ahora ofrezco la palabra al representante de Bangladesh.

**Sr. Momen** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la delegación de Guatemala por haber convocado el muy importante debate público de hoy sobre la situación en el Oriente Medio. Permítaseme expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su amplia exposición informativa formulada esta mañana.

La delegación de Bangladesh se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de la República Islámica del Irán y de Kazajstán, quienes hablaron en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente. Además, deseo formular brevemente algunas observaciones que Bangladesh considera importantes.

A la población de Palestina se le están negando sus derechos fundamentales a la libre determinación y a vivir libremente en su propio territorio, mientras que a los palestinos desplazados se les ha negado su derecho a regresar a sus hogares y a vivir con dignidad y seguridad. El logro de una solución duradera en el Oriente Medio requiere la retirada plena e incondicional de Israel de los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental.

La extensa destrucción de bienes, viviendas e instituciones económicas llevada a cabo por la Potencia ocupante, su construcción de nuevos muros, su confiscación de tierras y granjas, sus actividades de asentamiento y sus incursiones y ataques aéreos indiscriminados en el territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén Oriental y sus alrededores, son todas medidas contrarias al derecho internacional. Han agravado profundamente la ya difícil situación socioeconómica que afronta la población palestina. En ese sentido, respaldamos la invitación que ha cursado la Misión Permanente de Observación de Palestina al Consejo de Seguridad para visitar los territorios palestinos ocupados.

La situación humanitaria en Gaza sigue siendo una cuestión preocupante. Se podría comprender el resentimiento de los palestinos porque el Protocolo de París se ha aplicado de manera selectiva en favor de Israel en lo que respecta a disposiciones que permitirían a la Autoridad Palestina incorporarse a acuerdos de libre comercio con otros Estados o que autorizarían el acceso a mercados israelíes, lo cual no se ha producido. Instamos a Israel a que levante sus rigurosas restricciones a fin de aliviar la difícil situación de los civiles y a que ponga fin al bloqueo de Gaza. Los muros y bloqueos no duran a largo plazo; de hecho, incluso el Muro de Berlín tuvo que caer.

La situación de los prisioneros palestinos en centros de detención de Israel ha agraviado profundamente a quienes creen verdaderamente en los derechos humanos, así como en la equidad y la justicia. Esos detenidos deben ser acusados y sometidos a enjuiciamiento con garantías procesales o tienen que ser liberados sin demora. Sabemos que la dilación en la administración de justicia equivale a la denegación de justicia.

Durante el reciente debate general celebrado en la Asamblea General el 27 de septiembre de 2012, el residente de Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, indicó que Palestina tenía la intención de lograr una elevación de categoría en las Naciones Unidas —de Observador Permanente a “Estado observador no miembro”— a través de un proyecto de resolución que sería sometido a la aprobación de la Asamblea General (A/67/PV.12). Ya que la solicitud que presentara Palestina para ser admitida como Estado Miembro en las Naciones Unidas ha seguido sin resolverse en el Consejo de Seguridad desde septiembre de 2011, consideramos que la actual exigencia de Palestina merece la debida consideración por parte del órgano mundial.

Sin embargo, lamentamos comprobar que este año parece haber muy poco impulso para interrumpir el estancamiento, a diferencia de lo que ocurría en septiembre de 2011, cuando el Cuarteto emitió un nuevo plazo para el proceso de paz del Oriente Medio, en el que se exhortaba a cada parte a que presentara una propuesta amplia sobre fronteras y seguridad dentro del plazo de tres meses, a la cual seguirían negociaciones que se traducirían en el logro de una solución para fines de 2012 (véase SG/2178). Si bien la Autoridad Palestina presentó sus propuestas muy poco después, el Gobierno de Israel no cumplió con el plazo inicial de tres meses, y no se han celebrado negociaciones directas. Quisiera agregar que la Unión Europea ahora debería asumir una mayor responsabilidad porque ha recibido el Premio Nobel de la Paz de este año. Tendrá que demostrar que es digna del galardón desempeñando un papel rector en la realización de la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

Consideramos que las mejores orientaciones para alcanzar una solución de dos Estados son las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, a saber, las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978), el principio de territorio por paz, el mandato de la Conferencia de Madrid, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

El apoyo basado en principios, que se ofrece al pueblo palestino y a su derecho a la libre determinación, que se ha recibido de todos los rincones del mundo, tanto de manera bilateral como multilateral, ha sido un pilar esencial de la resiliencia palestina a lo largo de decenios. En ese sentido, permítaseme reiterar la posición de larga data de Bangladesh en el sentido de que la ocupación sostenida e ilícita de Palestina durante los últimos seis decenios es la causa original de la violencia, los disturbios y la desestabilización en la región. Permítaseme también reiterar nuestro pleno apoyo en favor de una paz duradera para todos los habitantes de la región —tanto árabes como israelíes— y nuestro firme compromiso con la realización de un Estado de Palestina independiente, soberano y viable, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, que coexista uno junto al otro en condiciones de paz con todos sus vecinos.

**El Presidente:** Ofrezco la palabra el representante de Sri Lanka.

**Sr. Kohona** (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación le agradece la convocatoria de del debate de hoy sobre esta cuestión decisiva.

Sri Lanka también se adhiere a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán, quien habló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El conflicto israelo-palestino sin duda, es la causa principal de las tensiones en el Oriente Medio, y debe resolverse urgentemente a fin de lograr una paz auténtica, sobre todo en la región en su conjunto. La paz entre Israel y Palestina será la respuesta a una súplica de larga data de la comunidad internacional. Tal como están las cosas, el conflicto agota los recursos, hace de la vida una pesadilla constante y sin esperanza para muchos palestinos, favorece las respuestas desesperadas, y mantiene el mundo en un estado de gran nerviosismo. Lamentablemente, el proceso de paz, que fue recibido con tanto entusiasmo, se encuentra estancado y las tensiones siguen aumentando.

Es absolutamente necesario que todas las partes pongan fin a las actividades que provocan tensiones. Las continuas actividades de asentamiento por parte de Israel en los territorios palestinos ocupados son un escollo determinante. La reanudación de las conversaciones ha pasado a estar ligada a esa cuestión. El Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos, el Consejo Económico y Social y la Corte Internacional de Justicia han pedido que se ponga fin a las actividades de asentamiento y han hecho hincapié en su naturaleza ilícita. La práctica israelí de demolición de viviendas palestinas es motivo de preocupación y alimenta el resentimiento. Seguir con esa práctica no puede contribuir al fomento de la confianza o al proceso de paz. Cabe destacar que Israel no debe adoptar medidas que sean contrarias a las verdades establecidas del derecho internacional.

La situación humanitaria de los palestinos en el territorio palestino ocupado es motivo de profunda preocupación. La detención y el encarcelamiento en gran escala de civiles palestinos, incluidos los niños, a menudo con pretextos poco sólidos, es inquietante. En la exposición informativa de este mes de julio, en mi calidad de Presidente del Comité Especial de las Naciones Unidas encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, expliqué con lujo de detalle algunas de esas prácticas inaceptables. El arresto y el maltrato de niños, sobre todo con pretextos poco sólidos, solo puede aumentar las tensiones. La frustración y el resentimiento que ello genera desvirtúa el proceso de paz.

La situación humanitaria más apremiante es en Gaza, donde las condiciones son insostenibles. Sigue estando políticamente separada de la Ribera Occidental. Seguiremos fomentando el acercamiento político entre Gaza y la Ribera Occidental.

En Gaza, el bloqueo, que entra ahora en su sexto año, ha creado una economía dependiente de la ayuda y, por consiguiente, aumenta el sentimiento de impotencia y extremismo. El resultado principal del bloqueo israelí ha sido que casi el 80% de los palestinos en Gaza depende de la ayuda humanitaria internacional. A pesar de una cierta relajación de las restricciones, las empresas en Gaza se han visto particularmente afectadas por el bloqueo, y las importaciones se han mantenido a un nivel bajo en comparación con la situación previa al bloqueo. Las restricciones de Israel a las exportaciones, con excepciones limitadas, han ahogado la actividad económica y han hecho que las oportunidades de trabajo sean escasas. Entre el 30% y el 40% de los habitantes de Gaza siguen desempleados. Se requiere que las Naciones Unidas mantengan el suministro de las necesidades mínimas para la mayoría de las personas en Gaza. Incluso para que la situación en Gaza mejorara ligeramente se necesitaría el levantamiento del bloqueo y la plena aplicación de la resolución 1860 (2009).

Con el fin de establecer en última instancia un Estado palestino independiente, que viva en paz al lado de Israel en ambas partes deben perseguir activamente toda posibilidad de paz, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta, los acuerdos alcanzados previamente por las partes y la Iniciativa de Paz Árabe. Si se pone fin a las actividades de asentamiento, se libera a los detenidos palestinos y se fortalecen los mecanismos gubernamentales palestinos se alentará un clima propicio para la paz. Asimismo, es necesario que los palestinos contribuyan al proceso de paz, poniendo fin a los ataques contra Israel.

Acogemos con beneplácito los progresos realizados por la Autoridad Palestina en la creación de instituciones, a pesar de la imposición de graves limitaciones políticas y económicas. Esperamos también que los Miembros de las Naciones Unidas sigan apoyando las aspiraciones del pueblo palestino a tratar de lograr la condición de Miembro de esta Organización. Asimismo, quisiéramos destacar nuestro firme apoyo a la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Sri Lanka sigue comprometido con el logro de los derechos inalienables del pueblo palestino tener su propio Estado y una solución de dos Estados.

**El Presidente:** Ahora ofrezco la palabra a la representante de Islandia.

**Sra. Gunnarsdóttir** (Islandia) (*habla en inglés*): Hay que poner fin al continuo y cada vez mayor derramamiento de sangre en Siria. La comunidad internacional debe unirse para poner fin a la violencia y hacer todo lo posible para promover una solución política y pacífica en beneficio del pueblo sirio. Debemos asegurarnos de que el régimen, y cualquier otra persona responsable de las horribles atrocidades cometidas, acaben finalmente afrontando su responsabilidad en un tribunal internacional de justicia.

El conflicto en Siria ya está teniendo graves consecuencias para los países vecinos, con el flujo de

refugiados ejerciendo presión en su capacidad para hacer frente a los problemas, y el fuego de artillería y mortero a través de las fronteras. Además, las rutas tradicionales de transporte están siendo interrumpidas, lo que puede tener consecuencias económicas devastadoras. La verdad es que si el Consejo de Seguridad no puede ponerse de acuerdo acerca de cómo abordar la situación, otras fuerzas determinarán el curso de acción. Eso no augura nada bueno para el pueblo sirio o la estabilidad regional. Será bueno que recordemos que la Carta de las Naciones Unidas confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. El Consejo tiene que estar a la altura de esa responsabilidad.

En su intervención durante el debate general de la Asamblea General, mi Ministro de Relaciones Exteriores afirmó lo siguiente:

> "La verdad es que el Consejo de Seguridad se ha convertido en un obstáculo a los esfuerzos internacionales por abordar y resolver situaciones como la de Siria. Debemos reformarlo para que sea un instrumento positivo y no un obstáculo si queremos lograr progresos en situaciones como la de Siria, o como vimos el año pasado, en relación con la solicitud palestina" (*A/67/PV.18*).

El Ministro tampoco dejó ninguna duda en su discurso durante el debate general sobre el apoyo firme de Islandia al derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación. En consecuencia, Islandia sigue exhortando al Consejo de Seguridad a que vote a favor de que se recomiende que la Asamblea General acepte la solicitud de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas. Mientras tanto, Islandia apoyará la solicitud de Palestina de adquirir el estatuto de Observador Permanente como Estado no miembro si los palestinos deciden seguir ese camino.

Trágicamente, se perdió una oportunidad cuando el Consejo de Seguridad decidió no aceptar la invitación a visitar Palestina para ver de cerca la situación sobre el terreno y estar en mejores condiciones para adoptar decisiones informadas sobre el asunto. No solo se juzga al Consejo por sus acciones, sino también por su inacción, e instamos encarecidamente a los miembros del Consejo a que reconsideren su decisión.

El conflicto israelo-palestino es el principal problema para la restauración de la paz y el logro de una estabilidad duradera en la región. La ocupación lleva a violaciones del derecho internacional humanitario y de las normas relativas a los derechos humanos, donde las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluido Jerusalén Oriental y el Muro, contiNúan encabezando la lista. Es necesario que la comunidad internacional siga pronunciándose en contra de las violaciones y actúe al respecto. Sin embargo, nunca debemos perder de vista la cuestión principal: poner fin por completo a la ocupación y lograr la solución de dos Estados mediante negociaciones, para que ambos Estados puedan vivir uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Ese es el meollo de la cuestión. Se trata de un conflicto sobre territorios y, por ello, las continuas actividades de asentamiento son un gran obstáculo ala paz. Sin embargo, es importante también tener en cuenta que los asentamientos y el Muro son reversibles, como todo lo que hace el hombre.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el representante de Viet Nam.

**Sr. Le Hoai Trung** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo expresar nuestra satisfacción al verlo ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. En nombre de la delegación vietnamita, deseo darle las gracias por convocar este importante debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Deseo también expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su exposición informativa.

Viet Nam se adhiere a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Es ampliamente reconocido el hecho de que en los últimos dos años el Oriente Medio ha enfrentado cada vez más acontecimientos complejos sin precedentes. Los trastornos y las transformaciones que han tenido lugar colocaron a todas las partes afectadas, tanto gobiernos como pueblos, en situaciones nuevas y difíciles. Considerando sus amplias ramificaciones, redunda en nuestro interés común promover el diálogo y la cooperación para reducir al mínimo los efectos adversos y abstenerse del uso o la amenaza del uso de la violencia y la fuerza.

No obstante, el cambio aún no ha llegado con respecto a la cuestión de Palestina, que siempre ha sido un aspecto central de la situación en el Oriente Medio. Han pasados años desde la última vez que se produjo un progreso sustantivo en las negociaciones entre las dos partes, o entre las partes asociadas. Millones de palestinos siguen desplazados de sus tierras y siguen sufriendo lo que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino considera "el proceso de estancamiento político y el deterioro de la situación

socioeconómica en el territorio palestino ocupado". Israel, como Potencia ocupante, se niega persistentemente a suspender las actividades de asentamientos y a acatar lo establecido en el mandato de larga data relativo al proceso de paz. A la falta de diálogo y negociaciones directas y el consiguiente estancamiento actual, se suman las amenazas recientes de actuar unilateralmente respecto de acuerdos previos.

En ese contexto, Viet Nam desea reiterar el apoyo de principios que ha brindado por más de 60 años a la lucha valiente y los derechos del pueblo palestino, en particular su derecho a la libre determinación. Instamos enérgicamente a que se ponga fin de inmediato al actual bloqueo del territorio palestino y a que continúen los esfuerzos por facilitar las negociaciones entre todas las partes interesadas, incluidos los del Cuarteto, la Liga de los Estados Árabes, los asociados regionales e internacionales y las Naciones Unidas, a fin de que se reanuden las negociaciones entre palestinos e israelíes lo antes posible. Ya es hora de que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, redoble sus esfuerzos para hacer frente a esta crisis, a la cual debería haberse encontrado desde hace mucho tiempo una solución justa, duradera y global. En esa solución se deben tomar en cuenta las legítimas preocupaciones de seguridad de las partes interesadas y se debe partir de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el mandato de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, cuyos elementos críticos son el principio de territorio por paz y el derecho de todos los Estados de la región a vivir en condiciones de paz y seguridad.

La solución a las cuestiones más acuciantes del Oriente Medio también reside en realizar mayores esfuerzos a fin de crear un entorno de confianza mutua, paz y convivencia en la región. Un importante paso en ese sentido será la próxima conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. No obstante, estamos convencidos de que el logro de progresos visibles en la búsqueda de una solución justa y duradera para el conflicto palestino-israelí también servirá para dar confianza a todos los gobiernos y pueblos en cuanto a la viabilidad real de la paz y la prosperidad para todos en la región y, por consiguiente, de la paz para el mundo en general.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el representante de Qatar.

**Sr. Al-Thani** (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y deseo agradecer al Sr. Jeffrey Feltman su exposición informativa de esta mañana.

El Consejo es uno de los pilares centrales de la paz y la seguridad internacionales. Es por eso que su credibilidad reviste la mayor importancia. Hoy estamos debatiendo dos temas que tienen grandes repercusiones en la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, el Consejo no ha estado a la altura de la confianza depositada en él por los Estados Miembros ni de las aspiraciones de la mayoría de los pueblos.

La cuestión de Palestina es la cuestión central para árabes y musulmanes. Es la cuestión política más importante en el escenario internacional. Sin embargo, falta la voluntad política necesaria para impulsar el proceso de paz hacia una solución justa y duradera.

Independientemente de los diferentes puntos de vista que se tengan sobre esta cuestión, está claro que ahora el balón está en el campo de los israelíes. Consideramos que los que creen que el pueblo palestino no ha hecho suficiente no son razonables. Al pueblo palestino se le han negado muchos de sus derechos, pero, a pesar de ello, sigue abogando por la paz y negocia desde una pequeña porción de su territorio histórico. Hoy pide que se le otorgue la condición de Estado observador no miembro en las Naciones Unidas. Creemos que debe atenderse su reclamo, ya que ello contribuiría a lograr una solución global, justa y duradera para la crisis.

Las numerosas políticas israelíes —ya sea respecto de Al-Quds Al-Sharif, los asentamientos ilícitos o la construcción del muro de separación *apartheid* ilegal, entre otros— se caracterizan por una falta de buena fe, independientemente de las justificaciones de seguridad que invocan infinitamente los israelíes para rechazar una paz general basada en el derecho internacional. Creemos que, con sus mezquitas e iglesias, Jerusalén debe seguir siendo árabe, islámica y cristiana. No existe un Estado palestino sin Jerusalén, y no existe Jerusalén sin la Mezquita Al-Aqsa.

Creemos que para lograr una solución amplia para la cuestión palestina, basada en los principios previamente acordados, incluida la solución de dos Estados, no se debe poner presión sobre los palestinos, sino sobre los israelíes.

Israel debe levantar el embargo impuesto contra Gaza y poner fin a la judaización ilegal de Jerusalén y a los intentos de arrasar con su carácter islámico y árabe.

De conformidad con todas las resoluciones aprobadas por el Consejo para poner fin a la judaización de

Jerusalén, reiteramos nuestra opinión de que la solución de la crisis en el Oriente Medio depende de la retirada de Israel de todos los territorios palestinos ocupados, del Golán sirio ocupado y de todos los demás territorios libaneses ocupados, incluido el cese de sus violaciones de la soberanía libanesa.

En lo que respecta a la cuestión de Siria, el Consejo de Seguridad ha sido incapaz de poner fin a esa tragedia. El régimen sirio se ha servido de todos los armamentos de que dispone en su amplio arsenal y ha matado a decenas de miles de personas. Es espantoso que el régimen sirio emplee contra su propio pueblo armas en racimo, que están prohibidas internacionalmente. ¿Qué otro tipo de armas podría emplear ese régimen contra los ciudadanos de Siria, sus pueblos y sus ciudades? La insistencia del régimen sirio en aplastar la revuelta perpetrando masacres y utilizando la fuerza es en vano. Ello no hará más que intensificar la guerra sectaria en Siria. Esa es la situación sobre la que hemos venido advirtiendo desde el principio de la crisis. Ahora hemos comenzado a ver los efectos de la crisis en toda la región.

En cuanto a la situación humanitaria, el número de desplazados internos ha aumentado a más de un millón. Ello ha dado lugar a llamamientos para crear zonas de separación y lugares de cobijo para proteger a los sirios, o para que las fuerzas árabes o internacionales intervengan para restablecer la paz en Siria. Por ello, pedimos al Consejo de Seguridad que brinde apoyo al pueblo sirio y utilice todos los medios posibles, incluido el Capítulo VII, para proteger al pueblo sirio. En este sentido, insistimos en la necesidad de mantener la soberanía, la independencia, la unidad nacional y la integridad territorial de Siria.

Hemos apoyado de buena fe todos los esfuerzos diplomáticos encaminados al logro de una solución general de la cuestión de Siria, en la que participe todo el espectro de la población siria. Pero al mismo tiempo, pedimos que se ejerza presión sobre el régimen sirio, a fin de traducir las palabras en acción. Por ello, respaldamos los esfuerzos del Representante Especial, Sr. Lakhdar Brahimi.

**El Presidente:** Ahora ofrezco la palabra al representante de Kirguistán.

**Sr. Kydyrov** (Kirguistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado este debate tan importante en un momento crucial, en el que tienen lugar cambios políticos importantes en el Oriente Medio.

Estamos viviendo en un mundo estrechamente interconectado, donde los acontecimientos que se producen en una región, o incluso a nivel local, podrían influir en los procesos mundiales. El año pasado, presenciamos con sentimientos de sincera empatía y solidaridad los acontecimientos que tenían lugar en el Oriente Medio y en África Septentrional. La situación actual en Siria también es motivo de gran preocupación. Lamentablemente, los intentos de resolver el conflicto y estabilizar la situación en ese país hasta ahora no han tenido éxito. Miles de personas inocentes han resultado muertas, y el número de víctimas día a día. La República de Kirguistán pide que se ponga fin de inmediato a la violencia en Siria. La comunidad internacional debe unirse para crear las condiciones que permitan iniciar un diálogo nacional inclusivo entre las distintas fuerzas políticas y poner en marcha reformas políticas, sociales y económicas en interés de todos los sirios. En ese sentido, apoyamos plenamente los esfuerzos del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Lakhdar Brahimi, destinados a buscar una solución pacífica y política para el conflicto en Siria.

La situación en Siria y sus alrededores no debe apartarnos de los esfuerzos por reanudar las negociaciones directas israelo-palestinas. Consideramos que es importante continuar ese proceso para encontrar la manera de lograr una solución a largo plazo de la situación y un acuerdo de paz, en que se prevea la coexistencia de los dos Estados en condiciones de paz y seguridad, de conformidad con los parámetros anteriormente definidos y aceptados. Estamos de acuerdo con el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, quien señaló en su discurso ante la Asamblea General que, tras decenios de una severa ocupación y de restricciones humillantes en prácticamente en todos los aspectos de sus vidas, los palestinos deben poder realizar su derecho a un Estado viable propio (véase A/67/PV.6).

En los últimos meses, hemos seguido con gran preocupación el agravamiento de la situación económica, financiera y humanitaria en Palestina. En este sentido, pedimos que se levante el bloqueo de la Franja de Gaza y se preste asistencia humanitaria para crear condiciones favorables para el desarrollo del pueblo palestino.

El Cuarteto del Oriente Medio tiene un firme mandato debido a la confianza que ha depositado en él la comunidad internacional. Debe crear de inmediato todas las condiciones necesarias para que los dos Estados puedan encontrar una solución mutuamente aceptable. Kirguistán espera que el Cuarteto desempeñe un papel activo para encontrar una solución conveniente para

todas las partes interesadas. Estamos a favor de que el conflicto israelo-palestino se solucione por medios políticos y diplomáticos sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto.

Ha llegado el momento de adoptar una decisión sobre la cuestión relativa a la adhesión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas o de otorgarle la condición de Estado observador no miembro. Desde hace mucho tiempo hemos estado esperando poder dar la bienvenida a Palestina como Miembro de las Naciones Unidas. En ese sentido, Kirguistán considera sumamente importante lograr progresos con rapidez en el proceso de paz y superar el estancamiento actual, que tanto nos preocupa. También instamos a las partes a que demuestren su firme voluntad y su compromiso inquebrantable con la paz y para eliminar todos los obstáculos que impiden la reanudación de las conversaciones directas.

Para concluir, quisiera recalcar que los pueblos del Oriente Medio han estado sufriendo a causa del conflicto y el enfrentamiento desde hace varios decenios. Ha llegado el momento de alcanzar una solución definitiva y general, que permita resolver el conflicto israelo-palestino. Consideramos que mantener la situación actual es totalmente inaceptable.

**El Presidente:** Ahora ofrezco la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Khazaee** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme hoy al Consejo de Seguridad en nombre del Movimiento de los Países No Alineados para abordar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Para comenzar, quisiera expresar la gratitud del Movimiento al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por la exposición informativa que presentó hoy ante el Consejo.

El Movimiento de los Países No Alineados mantiene su firme convicción en cuanto a la urgente necesidad de que la comunidad internacional actúe de manera decidida y colectiva para cumplir su compromiso y su responsabilidad de larga data con respecto a lograr una solución justa para la cuestión de Palestina en todos sus aspectos, sobre la base del derecho internacional y el mandato del proceso de paz, incluidas las resoluciones del Consejo.

El Movimiento de los Países No Alineados mantiene su decisión de seguir prestando asistencia al pueblo palestino en su legítima búsqueda de la dignidad, la justicia y su derecho inalienable a la libre determinación en su Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital. Esta cuestión debería haberse resuelto hace mucho tiempo, y su continua postergación no hará más que alejar la consecución de ese objetivo.

El Movimiento apoya plenamente la solicitud presentada por Palestina, el 23 de septiembre de 2011, para su adhesión como Miembro de las Naciones Unidas, y considera que ello es compatible con el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la independencia.

El Movimiento de los Países No Alineados lamenta que todos los esfuerzos que las partes internacionales y regionales han desplegado hasta ahora, incluido el Cuarteto, no hayan podido lograr progresos, debido a la obstrucción deliberada por parte de Israel, la Potencia ocupante, su rechazo a respetar los parámetros del proceso de paz y su insistencia en seguir cambiando la situación sobre el terreno, contradiciendo totalmente la solución de dos Estados, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

El Movimiento de los Países No Alineados sigue preocupado por la persistencia e intensificación de los actos de violencia, el terrorismo y los delitos motivados por el odio racista, la demolición de viviendas, la revocación de la residencia, los ataques contra ciudades y aldeas en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, las excavaciones debajo de la Mezquita Al-Aqsa y el bombardeo del recinto de la Mezquita, el lanzamiento de granadas de concusión contra los feligreses palestinos, cuyo incidente más reciente tuvo lugar el 5 de octubre de 2012 y causó numerosos heridos entre los feligreses palestinos, así como la destrucción de olivos y otros árboles por parte de colonos israelíes ilegales.

El Movimiento de los Países No Alineados expresa su grave preocupación por las constantes actividades ilegales de asentamiento de colonos israelíes en el territorio palestino ocupado, sobre todo en Jerusalén Oriental y sus alrededores, y la construcción del muro de anexión y de apartheid en violación del derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004, y pide a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, que obligue a Israel a que cese todas sus actividades y medidas ilegales.

El Movimiento de los Países No Alineados manifiesta su inquietud por el deterioro de la situación y las condiciones deplorables de miles de presos y detenidos

palestinos retenidos ilegalmente en cárceles y centros de detención israelíes, entre ellos por lo menos 300 niños, así como mujeres y funcionarios elegidos, y pide su inmediata liberación.

Habida cuenta de las condiciones sumamente difíciles sobre el terreno, el Movimiento de los Países No Alineados pide una vez más que se adopten medidas concretas para hacer frente en particular a la grave repercusión de las políticas de asentamiento de Israel sobre el pueblo palestino y su territorio, incluidos los actos de violencia de los colonos israelíes contra los bienes palestinos y los civiles palestinos, entre ellos mujeres y niños, así como las provocaciones, la incitación, los ataques contra los lugares sagrados en la Jerusalén Oriental ocupada y el vandalismo contra las mezquitas y las iglesias.

Del mismo modo, el Movimiento de los Países No Alineados sigue preocupado por la nueva ronda de violencia mortal, terror y constantes ataques aéreos con misiles y bombardeo de artillería por parte de Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza sitiada, incluidos los ataques mortales llevados a cabo el 7 de octubre. El Movimiento condena enérgicamente esos ataques, que son una grave violación del derecho internacional, como el derecho internacional humanitario y las disposiciones pertinentes sobre la protección de los civiles en los conflictos armados y la prohibición de represalias y castigo colectivo contra las poblaciones civiles bajo ocupación.

La intensificación de la agresión de Israel contra la Franja de Gaza amenaza con seguir desestabilizando la situación sobre el terreno y desencadenar otra ronda de violencia mortal. Al Movimiento de los Países No Alineados le sigue preocupando también la difícil situación humanitaria en la Franja de Gaza. Pedimos una vez más el levantamiento completo e inmediato del bloqueo ilegal israelí, que acaba de comenzar su sexto año, en violación de la resolución 1860 (2009), otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del derecho internacional humanitario, por el que se prohíbe el castigo colectivo de las poblaciones civiles bajo ocupación. Israel debe abrir de manera inmediata e incondicional todos sus puestos fronterizos con Gaza y poner fin a su constante obstáculo a la libertad de circulación de las personas y a los esfuerzos de reconstrucción en la Franja de Gaza.

El Movimiento de los Países No Alineados subraya que hay que poner fin a esas medidas, puesto que socavan la reanudación de las negociaciones dignas de crédito e impiden la consecución de una solución justa, duradera, amplia y pacífica al conflicto israelo-palestino. Ello exige la atención de la comunidad internacional, sobre todo del Consejo de Seguridad, que está obligado a actuar para mantener la paz y la seguridad internacionales y garantizar el respeto del derecho internacional.

El Movimiento de los Países No Alineados reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad para que actúe y exija a Israel, la Potencia ocupante, que cese de inmediato todas esas violaciones del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de los derechos humanos, y cumpla plenamente sus obligaciones jurídicas, como las dispuestas en el Cuarto Convenio de Ginebra. La flagrante impunidad y el desprecio de Israel por la ley no se pueden tolerar.

El Movimiento de los Países No Alineados aprovecha también esta ocasión para expresar su apoyo a los esfuerzos de reconciliación palestinos, que sigue patrocinando Egipto, y espera que pronto se restablezca la unidad de Palestina en aras de los intereses de las aspiraciones nacionales legítimas del pueblo palestino.

Pasando al Líbano, el Movimiento condena las constantes violaciones de Israel de la soberanía del Líbano y pide a todas las partes interesadas que cumplan plenamente la resolución 1701 (2006) para que se ponga fin a la actual fragilidad de la situación y se evite el resurgimiento de las hostilidades.

Respecto del Golán sirio ocupado, el Movimiento reitera que todas las medidas que haya adoptado, o que intente adoptar, Israel, la Potencia ocupante, para alterar la condición jurídica, física o demográfica del Golán sirio ocupado, así como las medidas israelíes para imponer su propia jurisdicción y administración en el lugar, son irritas, nulas y no tienen validez ni efecto jurídico. El Movimiento de los Países No Alineados exige a Israel que cumpla la resolución 497 (1981) y se retire completamente del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Quisiera hacer uso de la palabra unos minutos para hablar a título nacional.

Deseo referirme a la actual situación política y de seguridad en el Oriente Medio, que se torna cada vez más delicada y riesgosa. Ahora más que nunca en la región hay más amenazas de terrorismo, extremismo, militarización de la región y armas nucleares del régimen sionista. En esas circunstancias, cualquier

militarización de la región, cualquier error de cálculo o mala decisión fomentaría únicamente el extremismo, el terrorismo y los enfrentamientos sectarios.

Esa es sobre todo la realidad en cuanto a la situación en Siria. El Irán considera que toda participación militar extranjera en Siria o contra ella únicamente exacerbaría la crisis y extendería la inseguridad a otros países en la región. La República Islámica del Irán considera que la salida de la actual crisis en Siria radica en el fortalecimiento de un proceso político amplio y pacífico de conformidad con las disposiciones de supervisión regionales e internacionales que tienen por objetivo establecer, ante todo, la cesación de hostilidades y la celebración de un diálogo nacional entre la oposición y el Gobierno de Siria por un proceso político pacífico y un pronto fin a la violencia. Esa opinión se reiteró en las conversaciones sostenidas con el Sr. Lakhdar Brahimi, Representante Especial Conjunto, al visitar el Irán y en la reunión que celebró ayer con altos funcionarios. Le aseguramos que cuenta con nuestro pleno apoyo a sus iniciativas.

Consideramos que los países en la región deberían cooperar entre sí para lograr el restablecimiento de la paz, el diálogo nacional y la reconciliación.

Si queremos restablecer la paz y la estabilidad en Siria y en la región, no hay más alternativa que trabajar juntos. Por lo tanto, no voy a responder a algunas de las acusaciones hechas aquí por países amigos de la región.

**El Presidente:** Ahora ofrezco la palabra al representante de Australia.

**Sr. Quinlan** (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado este debate y agradecer al Secretario General Adjunto, Sr. Feltman, la exposición informativa de esta mañana.

Australia comparte la frustración del mundo por la paralización del proceso de paz del Oriente Medio. Compartimos la frustración de los palestinos y su deseo vehemente y legítimo de tener su propio Estado. También compartimos las preocupaciones legítimas de Israel por garantizar su seguridad y la seguridad de su pueblo. Por supuesto, la mejor manera de garantizar esa seguridad sería una solución efectiva y genuina de dos Estados. Esos son los mensajes que hemos transmitido sistemáticamente a los dirigentes tanto israelíes como palestinos, en particular en los últimos 12 meses.

Como sabemos, ya han transcurrido 19 años de los Acuerdos de Oslo y un decenio desde la histórica Iniciativa de Paz Árabe y, sin embargo, seguimos sin conseguir una solución justa y duradera. En un período de grandes cambios en el mundo árabe, el *statu quo* en el proceso de paz del Oriente Medio es sencillamente insostenible. Ese *statu quo* no puede llevar a la paz y la seguridad duraderas que los palestinos, los israelíes y todos los pueblos de la región merecen.

Las perspectivas de una paz negociada basada en una solución de dos Estados están desapareciendo, y eso realmente nos preocupa. Por lo tanto, ahora es más importante que nunca que las negociaciones entre las partes se reanuden con carácter de urgencia. Si bien las propias partes deben concretar a través de negociaciones las características finales de un acuerdo, para que se consiga un progreso significativo y para que las negociaciones sean dignas de crédito y se puedan empezar, deberían basarse en las fronteras de 1967, con intercambios de territorio convenidos.

El hecho de que continúen las actividades de asentamientos en la Ribera Occidental sigue siendo un motivo de preocupación fundamental. Un Estado palestino no debe ser solo independiente; debe ser viable y contiguo. Las actividades de asentamientos, que son ilegales de conformidad con el derecho internacional, deben cesar. Australia sigue oponiéndose a toda medida tendiente a legalizar los puestos de avanzada.

También es indispensable que se detenga de inmediato toda la violencia contra la población civil, en particular los ataques con cohetes desde Gaza hacia Israel. Todas las personas de la región deben poder llevar una vida exenta de la amenaza de la violencia.

En un momento en el que las negociaciones se han estancado, un importante motivo de optimismo ha sido el éxito que el Presidente Abbas y el Primer Ministro Fayyad han cosechado en la creación de instituciones para un Estado palestino. Sin embargo, ese logro decisivo se ve amenazado, como sabemos, debido a la grave crisis financiera que afronta la Autoridad Palestina. Como uno de los principales donantes, participamos en la reunión del Comité Especial de Enlace para la coordinación de asistencia internacional a los palestinos, celebrada en Nueva York el pasado 23 de septiembre, que fue una reunión muy deprimente. Es esencial que la comunidad internacional continúe apoyando a la Autoridad, cuyo funcionamiento efectivo es una fuente fundamental de estabilidad en la región. Pedimos a todos los donantes que cumplan con sus compromisos en ese sentido.

Paso ahora a la espantosa tragedia humana que se está produciendo en Siria. Nos sigue preocupando

profundamente, al igual que a todos los demás, que el Consejo haya sido incapaz de aprobar una resolución al amparo del Capítulo VII para asegurarse de que el incumplimiento por parte del Presidente Al-Assad de las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012) del Consejo tenga consecuencias reales.

Apoyamos los esfuerzos del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Lakhdar Brahimi, por encontrar una manera de salir de la crisis. Sin embargo, ya hace mucho tiempo que el Presidente Al-Assad tendría que haber cambiado de rumbo y haber puesto fin a la violencia que ha desatado contra su propio pueblo. Al Presidente Al-Assad la comunidad internacional le ha brindado muchas oportunidades de seguir por una vía diferente, y debe hacerlo de inmediato.

Los recientes incidentes ocurridos en la frontera entre Siria y Turquía son muy preocupantes y ponen de manifiesto la grave vertiente regional de la crisis siria. Nos hacemos eco de la condena del ataque sirio que manifestó el Consejo y pedimos a Siria que respete la soberanía y la integridad territorial de sus vecinos. También reconocemos la importante carga que asumen los vecinos de Siria, en particular Turquía, el Iraq, Jordania y el Líbano.

Si bien el panorama en Siria es muy sombrío, es igualmente importante —de hecho, indispensable— que sigamos centrándonos en la necesidad de ayudar a paliar el sufrimiento del pueblo sirio. Como tercer donante nacional, mi país se compromete y seguirá comprometido a proporcionar asistencia humanitaria. Nos preocupa especialmente la necesidad de proteger las instalaciones y el personal médicos. Todas las partes en el conflicto deben respetar y cumplir los principios del derecho internacional humanitario y velar por un acceso seguro y sin trabas del personal humanitario. En las últimas semanas hemos hablado muy activamente con otros interesados para ver si podemos encontrar nuevas maneras de proteger los hospitales y los profesionales sanitarios de Siria, y continuaremos haciéndolo.

Sin embargo, mientras adoptamos medidas humanitarias para ayudar a los afectados por el conflicto, la comunidad internacional también debe continuar adoptando las medidas que pueda para llegar a una solución política. El papel del Consejo en ese sentido es obviamente esencial.

**La Presidenta:** Ahora doy la palabra al representante de Venezuela.

**Sr. Valero Briceño** (República Bolivariana de Venezuela): Permítaseme felicitar al hermano país de Guatemala por la gestión que realiza en la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Estamos nuevamente ante este órgano para tratar el tema del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Sra. Presidenta: Respaldamos la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad que usted tuvo a bien promover, la cual condena en los términos más enérgicos los atentados terroristas en Aleppo (Siria), ocurridos el pasado 3 de octubre, que causaron decenas de muertos y heridos.

La República Bolivariana de Venezuela se adhiere a la declaración pronunciada por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán, Embajador Mohammad Khazaee, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Mi país expresa su profunda frustración ante la inacción de este Consejo frente a la política expansionista de Israel, la Potencia ocupante, en los territorios de Palestina. Esta inacción es —como se sabe— producto de la amenaza del veto por parte del Gobierno de los Estados Unidos y sus aliados más próximos. Esos Gobiernos hoy promueven una intervención armada en Siria y el año pasado lideraron la resolución 1973 (2011) sobre la situación en Libia, que resultó en centenares de muertes civiles que han sembrado el caos y la violencia en el Norte de África. A los daños colaterales que causan se les denomina eufemísticamente “costos necesarios”. La absurda lógica que utilizan para “proteger civiles” y “promover la democracia” es implementar la guerra y la violencia.

En la región del Oriente Medio se incrementan la volatilidad y la violencia en forma alarmante, lo cual pone en peligro ciertamente la paz mundial. Lamentablemente, algunos miembros de este órgano suelen inhibirse ante las evidentes amenazas a la paz y la seguridad internacionales que representa el Gobierno de Israel. Por otra parte, alientan conflictos que deberían ser resueltos solamente con la mediación y el diálogo; es el caso de Siria.

Estas conductas guerreristas ponen en entredicho la institucionalidad de las Naciones Unidas, la vigencia de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. El intervencionismo militar es el método escogido por algunas Potencias para ejercer su afán expansionista y colonialista.

En Siria se financian y arman mercenarios terroristas con miras a derrocar al Gobierno de ese país. En ese contexto, mueren miles de civiles inocentes y se profundiza la desestabilización en el Oriente Medio.

En esta región se pretende colocar en el poder a gobiernos que sean dóciles a Potencias imperiales y que no ofrezcan ningún tipo de resistencia a la élite político-militar de Israel, la Potencia ocupante. Así se busca fortalecer esta Potencia y debilitar la causa Palestina a expensas de una mayor incertidumbre e inestabilidad en el Oriente Medio.

En síntesis, esas Potencias desconocen y violan la autodeterminación de los pueblos y la soberanía de los Estados. Los imperialistas y sus aliados pretenden establecer una especie de terrorismo bueno y recurren al terrorismo, incluyendo el terrorismo de Estado, cuando las apetencias de apropiarse o controlar territorios y recursos naturales o derrocar líderes de los pueblos así lo demandan.

El Gobierno bolivariano de Hugo Chávez Frías ha alertado sobre las graves consecuencias de armar a grupos mercenarios terroristas con el fin de intentar el derrocamiento del Gobierno en Siria. Se busca así colocar a Israel en una posición más beligerante en las negociaciones con Palestina, el Líbano y Siria.

El gran peligro de la región y el mundo, como ha dicho Noam Chomsky, es el arsenal nuclear de Israel y el poder que ello le da para expulsar a los palestinos de sus tierras y amenazar a los países de la región. Países que arman y protegen a Israel hablan sin ninguna autoridad moral y política de la paz, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Quienes hoy hablan de paz con cinismo son los que tienen más interés en la guerra de expansión colonial. Recordemos que Israel, la Potencia ocupante, se ha negado a permitir inspecciones en sus instalaciones nucleares y a firmar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Esa Potencia nuclear sí es la verdadera amenaza regional y mundial.

Las numerosas y detalladas cartas del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, Embajador Riyad Mansour, dirigidas al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General, describen patéticamente la inhumana e ilegal agresión del Estado de Israel en contra del pueblo palestino. Se viola impunemente el derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario, las disposiciones relativas a la protección de los civiles en los conflictos armados y la prohibición de represalias y castigos colectivos en contra de la población civil sometida a ocupación.

Esos crímenes deben ser investigados sin dilación, y los responsables, condenados. Es deplorable, entonces, que se pretenda ocultar una de las principales causas del conflicto en el Oriente Medio, que es la política expansionista de Israel.

El Gobierno bolivariano aboga por la paz y la búsqueda de un equilibrio en la región del Oriente Medio Oriente. Respalda el diálogo y la mediación como únicos medios para lograr la paz y la fraternidad entre los pueblos.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el representante de Túnez.

**Sr. Ben Sliman** (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera transmitirle mi más sincera enhorabuena por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Le felicito por dirigir el Consejo con sabiduría y eficiencia.

Hoy nos hemos reunido en un debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, en un contexto marcado por la parálisis total, la falta de alguna perspectiva de paz y la incapacidad de la Organización de respaldar los nobles propósitos para los que fue creada, en particular con respecto a la cuestión de Palestina.

En primer lugar, quisiera expresar nuestra profunda preocupación por el deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados y el sufrimiento cada vez mayor del pueblo palestino como resultado de la lacra de la ocupación, la privación a la que están expuestos y una crisis económica sofocante, agravada por la disminución de la ayuda internacional, a pesar de las promesas de numerosos países y organizaciones y órganos internacionales.

La perspectiva de estancamiento político de la cuestión de Palestina tiene graves consecuencias no solo para el pueblo palestino sino también para todo el Oriente Medio, una región que se encuentra en una situación crítica, por lo que la agitación y la inestabilidad son constantes. El incumplimiento por Israel de sus obligaciones internacionales y sus continuas violaciones flagrantes de los derechos humanos fundamentales de los palestinos solo empeoran la situación. En consecuencia, el pueblo palestino vive constantemente bajo la agresión y la violencia no solo de la maquinaria militar israelí sino también de los colonos extremistas que cuentan con la plena complicidad del ejército de ocupación y del Gobierno israelí, así como con la traición internacional. El Gobierno israelí lo ha llegado a interpretar que sus graves y constantes violaciones constantes, así como su política de desarraigo y de llevar a cabo una depuración étnica son condonadas. Además, a Israel se le ha

recompensado e incluso se le ha liberado con impunidad de su obligación de rendir cuentas.

El pueblo palestino está viviendo una situación desastrosa sin que exista ninguna posición internacional decisiva con respecto a las violaciones por parte de Israel del derecho internacional y sus disposiciones. No pueden tolerar más la negligencia y la indiferencia. Permítaseme decir claramente que la falta de una solución digna de crédito comportaría en última instancia una nueva situación y provocaría sentimientos que los componentes extremistas de todo el mundo explotarían. Lamentablemente, en todas partes se ha empezado a oír llamamientos a la Yihad como instrumento clave para poner fin a la injusticia histórica que lleva tanto tiempo soportando el pueblo palestino.

Exhorto a todas las delegaciones que están hoy reunidas en el principal órgano y foro encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales a que consideren el valor de nuestras reuniones. Por desgracia, dichas reuniones han demostrado que no están a la altura de la responsabilidad que requiere la grave situación que amenaza a la seguridad del pueblo palestino y la estabilidad de la región. Dicha región necesita contar con un clima de confianza para facilitar los intercambios pacíficos entre sus pueblos y establecer instituciones y estructuras que fomenten el desarrollo de sociedades democráticas.

Nuestras reuniones y los métodos tradicionales de las Naciones Unidas para tratar la cuestión de Palestina nos son más que medidas para avanzar en la gestión del conflicto. No establecen la dinámica de abordar las principales cuestiones con el fin de resolver el conflicto y permitir que el pueblo palestino ejerza sus derechos nacionales inalienables y cree un Estado independiente, dentro de las fronteras de 1967, con la Ciudad Santa Jerusalén como capital. Si bien mi país hace un llamamiento para aumentar la frecuencia de dichos debates y mantener su regularidad, a la vez insta a buscar la manera de infundir esperanzas entre los palestinos y la comunidad internacional en su conjunto, respetando la autoridad moral y jurídica de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Ese sería un incentivo para reiniciar el proceso de paz con rapidez y seriedad con el fin de lograr la solución de los dos Estados en consonancia con dichas resoluciones.

El hecho de que la comunidad internacional no haya abordado la cuestión de Palestina con la seriedad y la escrupulosidad que merece debido a la trágica situación del pueblo palestino ha provocado la intensificación de los actos de agresión cometidos por los colonos israelíes contra los ciudadanos palestinos y sus bienes. Esas prácticas son el resultado lógico del persistente incumplimiento por Israel de sus obligaciones internacionales, su continua ocupación y su alteración de los hechos sobre el terreno, que se ha concentrado en la ciudad de Jerusalén y sus alrededores en un esfuerzo por cambiar su identidad árabe e islámica y anexionarse vastas extensiones de territorio palestino. Las fuerzas de ocupación israelíes también siguen apoderándose por la fuerza de amplias zonas de territorio palestino —granjas, barrios residenciales y acuíferos— con distintos pretextos y designios. Todas esas prácticas tienen la finalidad de convertir en virtualmente irrealizable —por no decir completamente imposible— cualquier acuerdo futuro basado en la solución de dos Estados.

Todos reconocemos que una solución de dos Estados es crucial para cualquier proceso de paz significativo que lleve al restablecimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino. Esos son los elementos esenciales de una solución del conflicto que no surja del vacío, sino que esté inherentemente anclada en instrumentos internacionales y regionales y en las resoluciones de las Naciones Unidas. Debemos reafirmar nuestra determinación de revivirlos y fortalecerlos, con la esperanza de que la comunidad internacional siga teniendo una oportunidad de desbloquear el estancamiento en el que se encuentran las negociaciones, salvar el proceso de paz e imbuirle un nuevo dinamismo.

En ese contexto, esperamos que las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, puedan cumplir sus obligaciones históricas en esta coyuntura crucial de la cuestión de Palestina, reafirmando sus principios fundamentales, los instrumentos marco y sus mandatos a fin de allanar el terreno para emprender un nuevo camino, cuyo primer mojón sería brindar pleno apoyo a los esfuerzos actuales destinados a ayudar a Palestina a adquirir la condición de Estado no miembro observador en la Asamblea General. Estamos seguros de que la adquisición de esa condición por Palestina demostraría al mundo entero que está preparada para asumir su papel como Estado amante de la paz, plenamente comprometido con las resoluciones y los instrumentos de las Naciones Unidas, así como un factor crucial en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región y en el mundo en su conjunto.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

**Sr. Apakan** (Turquía) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo felicitar a Guatemala por haber asumido la

Presidencia del Consejo de Seguridad. Sr. Presidente: Creo que, bajo su hábil dirección, el Consejo celebrará un debate productivo, útil y provechoso sobre las cuestiones relacionadas con la paz y la estabilidad internacionales.

En esta ocasión, deseo hablar muy brevemente sobre la crisis en Siria y expresar nuestro agradecimiento por la posición que adoptó el Consejo de Seguridad con respecto al bombardeo de la ciudad turca de Akçakale el 3 de octubre por las fuerzas armadas sirias, que se cobró la vida de cinco ciudadanos turcos. En la declaración adoptada se subrayó que ese incidente ponía de relieve la grave repercusión que la crisis en Siria estaba teniendo en la seguridad de sus vecinos y en la paz y la estabilidad regionales, y se exigía que se pusiera fin inmediatamente a tales violaciones del derecho internacional y que no se repitieran. Mientras que el número de sirios que buscan refugio en Turquía ha superado ya los 100.000, el Gobierno de Turquía sigue tendiendo su mano para ayudar a quienes lo necesitan.

Puesto que no pude intervenir ante el Consejo de Seguridad en septiembre, también deseo expresar mi sentido pésame a nuestros colegas estadounidenses aquí presentes y a la nación estadounidense en general por el fallecimiento del Embajador de los Estados Unidos ante Libia, Chris Stevens. Como país que ha perdido a muchos de sus diplomáticos en ataques terroristas, Turquía comparte su dolor y condena en los términos más enérgicos ese ataque terrorista. Turquía ha subrayado sistemáticamente que el terror no tiene religión ni nacionalidad y que es un crimen de lesa humanidad. Seguimos creyendo que para luchar eficazmente contra el terrorismo se requieren la unidad y la solidaridad de la comunidad internacional.

Deseo expresar ahora nuestra opinión sobre los últimos acontecimientos relacionados con el conflicto palestino-israelí. Lamentablemente, nada ha avanzado en la dirección correcta desde la celebración del último debate público del Consejo sobre esta cuestión (S/PV.6706). Hemos sido testigos de una mayor violencia de los colonos contra los palestinos durante la temporada de cosecha de la aceituna; han proseguido los ataques extremistas contra los santos lugares musulmanes y cristianos; y recientemente han sido atacadas la Iglesia de San Jorge y la Mezquita de Al-Aqsa en Jerusalén. Compartimos la preocupación expresada el 6 de octubre por el Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica, cuando advirtió del peligro de un empeoramiento de la situación.

Durante los tres últimos meses, las operaciones israelíes se han cobrado de nuevo la vida de varios palestinos y ha continuado el sufrimiento de los prisioneros palestinos que se encuentran detenidos en condiciones inhumanas en cárceles israelíes. Condenamos enérgicamente la decisión de publicar licitaciones para la construcción de 130 viviendas adicionales en los asentamientos de Har Homa en Jerusalén Oriental, aumentando aún más las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados. Todas las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados constituyen una violación del derecho internacional. La reciente reclasificación del Ariel College, que ha pasado a ser una universidad, ha supuesto la introducción de elementos educativos en las actividades ilegales de asentamiento. Tales políticas socavan la posibilidad de revitalizar el proceso de paz y ponen gravemente en peligro el proyecto de una solución de dos Estados. Denunciamos la reciente ola de ataques en la Ribera Occidental. No puede tolerarse el recurso a la violencia para resolver las controversias pendientes por cualquiera de los interesados.

El Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos celebró recientemente una reunión en Nueva York antes de la serie de sesiones de alto nivel del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General para tratar la difícil situación de la economía palestina. En ese contexto, las fronteras imaginarias impuestas a los pescadores palestinos, la constante ocupación de los territorios palestinos y el bloqueo ilegal en torno de Gaza son los principales elementos determinantes de la situación económica en Palestina.

Como se ha subrayado en una reciente exposición informativa del Coordinador Especial sobre el Oriente Medio, los obstáculos a la libre circulación de los palestinos en la Ribera Occidental están afectando al crecimiento del sector privado en Palestina (véase S/PV.6835). La Zona C es esencial para la viabilidad de un Estado palestino. A ese respecto, deseo instar a la comunidad internacional a que siga prestando —e incluso incremente— su apoyo al pueblo palestino, especialmente por conducto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, con el fin de ayudarlo en sus esfuerzos. En estas circunstancias, el Gobierno de Israel ha anunciado que se celebrarán elecciones parlamentarias anticipadas. La única aspiración de la comunidad internacional en este proceso es la paz.

En 2011 apoyamos la solicitud de Palestina de convertirse en Miembro de las Naciones Unidas y seguiremos apoyando cualquier iniciativa en el seno de la Asamblea General que eleve la condición de Palestina

en la Organización. Seamos claros: la solicitud de Palestina a las Naciones Unidas no es una declaración de un Estado palestino. Los dirigentes palestinos ya declararon el Estado palestino en 1988 y un total de 133 Miembros de la Organización han reconocido el Estado de Palestina desde entonces. Palestina intenta ocupar el lugar que justamente le corresponde entre nosotros. Un frente palestino unido recibirá sin duda un apoyo aún más amplio de la comunidad internacional.

Permítaseme concluir con unas observaciones que figuran en el proyecto de informe del Tribunal Russel sobre Palestina, el cual se reunió en Nueva York los días 6 y 7 de octubre. En el proyecto de informe del Tribunal se insta a la toda la comunidad internacional, pero primordialmente a las Naciones Unidas, a que apliquen su Carta, defiendan su sistema de valores y apliquen el estado de derecho en el caso de Palestina, y se le critica por su desempeño poco ético respecto de esa cuestión. Se aduce que dicho desempeño socava la credibilidad de todo el sistema de las Naciones Unidas y la confianza de la comunidad internacional.

Seguiremos apoyando los esfuerzos que realicen las Naciones Unidas por lograr una solución basada en los parámetros establecidos en Madrid, Oslo y la Iniciativa de Paz Árabe. A nuestro juicio, las Naciones Unidas aún tienen que cumplir su promesa formulada en la resolución 181 (II), de 1947, de la Asamblea General, en la que se prevé la creación de un Estado israelí y un Estado árabe independientes. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas se pongan a la altura de sus decisiones y adopten medidas correctivas, a pesar de una demora de 65 años. Turquía seguirá apoyando la solución de dos Estados, basada en las fronteras de 1967, mediante la cual Israel y Palestina coexistirán uno junto al otro en condiciones de paz y tranquilidad, con Jerusalén Oriental como la capital de Palestina.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

**Sr. Rishchynski** (Canadá) (*habla en francés*): El Canadá celebra la oportunidad que tenemos de examinar la situación en el Oriente Medio, en particular dada la necesidad urgente de que el Consejo de Seguridad adopte medidas adecuadas respecto de Siria. La continuación de la violencia, el empeoramiento de la crisis humanitaria y la amenaza cada vez mayor a la estabilidad regional constituyen claramente un caso en que el Consejo debe asumir su responsabilidad básica de mantener la paz y la seguridad internacionales. Es vergonzoso que el Consejo de Seguridad siga paralizado más de un año y medio después de que se desencadenra la crisis.

El Canadá sigue solicitando un alto al fuego completo e inmediato, que dará lugar a una transición política dirigida por los sirios. Habida cuenta del incumplimiento por el régimen de Al-Assad de sus compromisos, todos debemos ser plenamente conscientes de un hecho indiscutible: Al-Assad no pondrá fin voluntariamente a la campaña brutal de matanzas que ha lanzado contra su propio pueblo. Tiene un evidente interés en aferrarse desesperadamente al poder. Todos los países deben ejercer presión sobre Siria para que Al-Assad se vaya.

Mientras el Consejo de Seguridad no adopte medidas enérgicas y vinculantes, los que quieren proteger al régimen de Al-Assad con la sangre de los sirios se beneficiarán de la cobertura política y legal que ofrece este estancamiento. El Canadá reitera su solicitud de que el Consejo de Seguridad imponga sanciones y un embargo de armas vinculantes a fin de intensificar la presión sobre el régimen de Al-Assad para que ponga fin a la violencia y reconozca los derechos democráticos legítimos del pueblo sirio.

(*continúa en inglés*)

En particular, el Canadá ha instado activamente a los vecinos de Siria a que dejen de permitir que armas y otros instrumentos de guerra lleguen a Al-Assad en su lucha sangrienta por aferrarse al poder. Encomiamos a Turquía por detener con éxito uno de esos envíos, porque esos esfuerzos contribuirán a limitar la capacidad del régimen de Al-Assad de asesinar a civiles en Siria.

El Canadá sigue muy preocupado por la amenaza que el Irán plantea a la seguridad regional y mundial. Las actividades nucleares del Irán, que desafían las resoluciones del Consejo de Seguridad, su patrocinio estatal del terrorismo, su lamentable historial de derechos humanos y su injerencia hegemónica en todo el Oriente Medio ponen en peligro el frágil equilibrio regional. El Canadá es de la opinión inequívoca de que, aparte de los regímenes despóticos que se aferran al poder a expensas de su pueblo, y aparte de la militancia cancerígena de Al-Qaida y sus afiliados en todo el Oriente Medio y el norte de África, es el régimen del Irán el que plantea la mayor amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Además, al Canadá le preocupan profundamente las consecuencias regionales que tiene la injerencia persistente del Irán en el Iraq, país que está esforzándose por reconstruirse después de años bajo el régimen brutal

de Saddam Hussein. Instamos a los funcionarios iraquíes a que sigan reafirmando la soberanía que tanto les ha costado lograr, sobre todo en sus cielos, y a que resistan la influencia del Irán. Al mismo tiempo, pedimos al Consejo de Seguridad que tome medidas y ponga fin de forma definitiva al apoyo que presta el Irán a Al-Assad.

En lo que respecta al conflicto israelo-palestino, el Canadá sigue apoyando plenamente los esfuerzos de los Estados Unidos y del Cuarteto, y celebramos sus intentos sostenidos por alentar a las partes a reanudar negociaciones de paz directas y exitosas, sin mayor dilación ni condiciones previas, de conformidad con la declaración que formulara el Cuarteto el 23 de septiembre de 2011. Sin embargo, permítaseme ser claro. El Canadá se opone a toda resolución unilateral que se apruebe en la Asamblea General. A nuestro juicio, esas medidas no harán más que dificultar la reanudación de las conversaciones de paz y producirán expectativas, pero no cambiarán los hechos sobre el terreno ni mejorarán vidas, lo cual dará lugar a mayores frustraciones y a un nuevo examen de nuestras relaciones con la Autoridad Palestina.

El Canadá celebraría la creación de un Estado de Palestina como resultado de negociaciones con Israel. Sin embargo, a nuestro juicio, toda solución de dos Estados debe ser negociada y concertada por ambos Estados. Buscar una resolución en las Naciones Unidas es contraproducente para lograr esa confianza. En cambio, debemos centrarnos en alentar a los palestinos a reanudar las conversaciones de paz inmediatamente.

**El Presidente:** Ahora ofrezco la palabra al representante de Maldivas.

**Sr. Sareer** (Maldivas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlos a usted y a su país, Guatemala, por ocpuar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Mi delegación también quisiera agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, su amplia exposición informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

En diciembre de 2010, el Oriente Medio y el África septentrional fueron testigos del inicio de acciones que se conocerían después como la Primavera Árabe. Lo que comenzó como un movimiento pacífico se ha convertido en un despliegue de violencia abierta y derramamiento de sangre en Siria. Maldivas considera que esta cuestión es central para cualquier examen que se realice sobre la situación política actual en el Oriente Medio.

Al hablar en julio en el debate público sobre este tema (véase S/PV.6816), Maldivas solicitó una paz incondicional en Siria. No obstante, desde entonces, con la creciente hostilidad a lo largo de la frontera de Turquía, así como con los informes cotidianos del aumento de muertes en la zona, resulta evidente que la cuestión de Siria amenaza con involucrar a todo el Oriente Medio. La violencia y los abusos injustificables de derechos humanos que predominan en Siria son una desgracia para la comunidad de naciones. En una región asolada por una crisis después de otra, instamos a que se reanude el compromiso de todos los interesados en favor del desarrollo de la paz y la estabilidad.

El desarme y la no proliferación de armas en las zonas afectadas por el conflicto de Siria son un paso importante para preservar la paz en la región. Como nación dedicada a una diplomacia pacífica de no agresión, Maldivas desea que las relaciones internacionales se conduzcan de la misma manera.

Maldivas celebra las recientes elecciones presidenciales celebradas en Egipto y sigue apoyando la evolución democrática en la región. Como nación musulmana democrática, con un amplio espectro político, entendemos los problemas cada vez mayores relacionados con las transiciones en el Oriente Medio y los relativos a la aplicación de nuevas normas democráticas. No obstante, no podemos identificarnos con ninguna transformación política que se persiga mediante la violencia ni aceptarla.

Junto con el conflicto en Siria, el Oriente Medio está inmerso en el conflicto israelo-palestino. Maldivas sigue firme en su posición de que Palestina tiene que ser reconocida como Estado legítimo. Maldivas considera que una solución de dos Estados, en la que Israel y Palestina coexistan uno junto al otro en condiciones de paz, es la única manera de garantizar la paz en el Oriente Medio. Maldivas no considera que dicho reconocimiento obstruiría las conversaciones de paz, sino que, por el contrario, fortalecería y solidificaría una solución tangible.

Por lo tanto, mi delegación considera que el Consejo de Seguridad tiene la obligación de impulsar la resolución, acercando más al mundo al fin de ese conflicto prolongado. Como institución que garantiza la paz y la estabilidad, las Naciones Unidas tienen el deber de garantizar el éxito de una solución de dos Estados.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el representante de Bahrein.

**Sr. Alrowaiei** (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Yo también quisiera darle las gracias por la

convocación de este debate. Asimismo, doy las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su exposición informativa.

El problema del Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, sigue siendo una cuestión de gran importancia para los países árabes y la comunidad internacional en su conjunto. Al mismo tiempo, la cuestión no ha experimentado avance alguno a pesar de todos los esfuerzos desplegados en todos los frentes y a todos los niveles. Una solución amplia del problema del Oriente Medio y, en particular, de la cuestión de Palestina, demanda el despliegue de esfuerzos internacionales concertados que garanticen los derechos inalienables del pueblo palestino y aseguren la justicia y el derecho.

En la cumbre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) celebrada el 25 de agosto en La Meca, el Rey de Bahrein reiteró la importancia de la cuestión y el hecho de que tenemos que trabajar con la mayor seriedad para hallar una solución justa, amplia y duradera a la cuestión, y que se plasme en un Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe, las decisiones del Cuarteto y las resoluciones de las Naciones Unidas. Además, el Ministro de Relaciones Exteriores reiteró ante la Asamblea General (véase A/67/PV.14) la posición de principios que Bahrein ha presentado en todos los órganos y foros.

El Reino de Bahrein reitera la necesidad de garantizar la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en las que se pide el levantamiento del actual bloqueo ilícito de Gaza. Instamos a la comunidad internacional a que asuma sus responsabilidades y a que comience a trabajar de inmediato para poner fin al bloqueo.

La cuestión del Oriente Medio solamente se solucionará si Israel se retira de los territorios palestinos y árabes que ha ocupado desde 1967, incluidos Jerusalén Oriental y el Golán sirio, y todos los territorios libaneses ocupados, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Un Estado palestino independiente debe establecerse sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Al-Quds Al-Sharif como su capital. Es importante alcanzar una solución sobre la repatriación de los refugiados palestinos, sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Además, hacemos un llamamiento para que se reactiven las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en las que se exhorta a que se ponga fin a todos los actos de agresión y violaciones de Israel. Debemos garantizar el cumplimiento del Cuarto Convenio de Ginebra en los territorios ocupados.

Por último, la solución de dos Estados es la única solución duradera posible y la Iniciativa Árabe de Paz es un fundamento clave de esa opción y solución.

Me temo mucho que la actual situación de estancamiento en el proceso de paz se debe a las políticas israelíes, que han socavado todos los esfuerzos árabes e internacionales por lograr la paz. Exhortamos al Consejo de Seguridad y a los demás mecanismos, como el Cuarteto, a que no escatimen esfuerzos para tratar de poner fin al estancamiento, por el bien del pueblo israelí y el pueblo palestino por igual, y en aras de la paz y la seguridad internacionales.

**El Presidente:** El representante de Israel ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Ofrezco la palabra al representante de Israel, pidiéndole brevedad en la medida de lo posible.

**Sr. Nitzan** (Israel) (*habla en inglés*): Este debate mensual sobre el Oriente Medio no es ajeno a falsedades, distorsiones y absurdos. Debo decir que la intervención del representante del Líbano esta mañana nos ha ofrecido otro ejemplo del teatro del absurdo. Al enumerar todas las reuniones del calendario del Consejo de este mes, olvidó de manera deliberada mencionar las consultas previstas para el 31 de octubre sobre la resolución 1559 (2004). En esa resolución se exige el desarme de la organización terrorista Hizbullah —la misma Hizbullah que ha acumulado más misiles que muchos miembros de la OTAN— cuya capacidad se describe en el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) como “la capacidad de un ejército regular” (*S/2012/244, párr. 23*) y que la semana pasada precisamente envió un avión militar iraní teledirigido sobre Israel.

Con financiación, entrenamiento y armas iraníes, Hizbullah ha secuestrado al Estado libanés y lo ha convertido en un puesto de avanzada del terrorismo iraní. Hizbullah forma parte integral del Gobierno que el representante del Líbano representa en este Salón. Tal vez eso explique la decisión del Líbano de omitir las consultas sobre la resolución 1559 (2004) del calendario del Consejo.

**El Presidente:** No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 18.10 horas.*